

**PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA A
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**DERLY INÉS CAICEDO RIASCOS
C.C. 38.466.665 DE BUENAVENTURA**



**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA A
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

DERLY INÉS CAICEDO RIASCOS

**Pasantía Empresarial para optar al título de
SOCIOLOGA**

**Asesora
PROF. ADRIANA ESPINOSA**

**UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA
2008**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Buenaventura 23 de Julio de 2008

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía y mayor fuerza durante esta etapa, a mi Madre, quien ha sido un apoyo constante e incondicional durante todo mi proceso de formación, a mis hermanos quienes me han apoyado en cada una las metas que me he fijado, a ese ser maravilloso que Dios puso en mi camino para que me acompañara y me diera la oportunidad de convertirme en madre, a mi hijo quien me ha dado la fuerza para seguir adelante pensando siempre en forjarle un futuro mejor.

Al director del Secretariado Diocesano de Pastoral Social quien me animó y acompañó durante el proceso de elaboración de este trabajo, por la oportunidad que me ofreció de coordinar el Programa de Atención Humanitaria a la Población en Situación de Desplazamiento, desde el cual realizo los análisis que espero sirvan de apoyo para futuros trabajos en torno a los participantes.

A todas las familias del Programa quienes a través de conversaciones, entrevistas y trabajos grupales aportaron sus conocimientos para el desarrollo de este trabajo. A mis compañeros de curso, de manera especial a Maricela Angulo, María Ydali Panta, Héctor Fabio Riascos quienes constantemente compartieron conmigo y me animaron para que no decayera en los momentos difíciles.

A todas las familias que han vivido el desplazamiento forzado y merecen ser atendidas conforme a sus requerimientos para que estas recomendaciones sirvan de apoyo para mejorar el proceso de atención dentro del Programa de Atención Humanitaria.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora Adriana Espinosa por sus valiosas orientaciones en la realización de este trabajo, al director del Programa de Sociología, doctor Héctor Segura por su apoyo incondicional, a la directora de la Universidad del Pacífico, doctora Carmela Quiñones quien firma el contrato de Pasantía Empresarial.

A cada uno de los profesores del Programa de Sociología quienes me sirvieron de guía en esta carrera, les agradezco su constante empeño y motivación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

1. MARCO TEÓRICO	7
1.1 INTERVENCIÓN SOCIAL	8
1.2 ATENCIÓN HUMANITARIA	10
1.3 DESPLAZAMIENTO	11
1.4 DESPLAZADO	12
1.5 ENFOQUE DIFERENCIAL	12
2. DISEÑO METODOLÓGICO	14
3 ANÁLISIS DE CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	17
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	17
3.2 CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO	19
3.3 VIOLENCIA, CONFLICTO ARMADO Y DERECHOS HUMANOS	21
3.4 MAGNITUD Y DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	24
4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA	27
4.1 COMPONENTES DEL PROGRAMA	28
4.1.1 ASISTENCIA HUMANITARIA	28
4.1.1.1 ATENCIÓN DE URGENCIA O INMEDIATA	28
4.1.1.2 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	29

4.1.1.3 COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS	36
4.1.1.4 EJE TRANSVERSAL DEL PROGRAMA	37
5. RUTA BÁSICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	39
5.1 MOMENTO 1: RECEPCIÓN, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN	39
5.2 MOMENTO 2: ACERCAMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL PARTICIANTE	41
5.3 MOMENTO 3: REDUCCIÓN DEL IMPACTO EMOCIONAL	42
5.4 MOMENTO 4: FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y OCUPACIONAL	44
5.5 MOMENTO 5: DIAGNÓSTICO Y PERFIL OCUPACIONAL	46
5.5.1 MOMENTO 5.1: COMITÉ 1 – PRESELECCIÓN	47
5.6 MOMENTO 6: IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN	48
5.6.1 MOMENTO 6.1: TALLER DE IDEA DE NEGOCIO	49
5.6.2 MOMENTO 6.2: FORMULACIÓN DEL PLAN DE G.I.	50
5.6.3 MOMENTO 6.3 COMITÉ 2 – APROBACIÓN DE PLANES	59
5.7 MOMENTO 7: RELACIONES SOCIALES	61
5.8 MOMENTO 8: ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES	62
5.9 MOMENTO 9: INICIO CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS	64
5.9.1 MOMENTO 9.1: CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO	65
5.9.2 MOMENTO 9.2: ACCESO A COMERCIALIZACIÓN	67
5.9.3 GRADUACIÓN	68
6. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS	70
7. PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS	76
8. DEBILIDADES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA	79
9. DIFICULTADES DURANTE LA INTERVENCIÓN	84

10. LOGROS DURANTE LA INTERVENCIÓN	87
11. CONCLUSIONES	89
GLOSARIO	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende dar a conocer los resultados de la Intervención Social abordada de manera teórica y práctica sobre el Programa de Atención Humanitaria a Población en Situación de Desplazamiento adelantado en el Secretariado Diocesano de Pastoral Social, partiendo de los apoyos entregados y las necesidades más sentidas por la población en los aspectos económico, social y cultural. La mayoría de las personas obligadas a desplazarse dentro del territorio nacional demandan de un reconocimiento en función de la atención y protección de las víctimas, teniendo en cuenta la diversidad cultural. Estas familias enfrentan la difícil situación del desplazamiento, asumiendo cada vez más, las responsabilidades de familias dispersas como consecuencia de la muerte violenta, la separación forzada o el abandono de sus parejas. Los niños, niñas y adolescentes nacen y crecen en las condiciones críticas del desplazamiento, que es sinónimo de ausencia de derechos, civiles y políticos, pero también económicos sociales y culturales.

Dentro de la población desplazada, se hacen más visibles ciertas comunidades tradicionalmente perseguidas, excluidas y marginadas. Todos los actores de guerra interna: guerrillas, paramilitares, narcotráfico, entre otros, aplican cierta dureza contra las comunidades afro colombianas y los pueblos indígenas, que junto con campesinos y colonos, constituyen la “base social” del desplazamiento rural-urbano en el país.

Estas comunidades enfrentan el despojo violento de sus territorios, es decir, destierro, que es el primer paso para su desarticulación y fragmentación social, con todo lo que esto implica en cuanto a preservar sus costumbres, cultura, tradiciones, formas de autoridad, lenguas nativas y sabidurías milenarias. Las formas violentas de acumulación de tierras se confunden con poderosos intereses

económicos nacionales y transnacionales de quienes incitan el conflicto armado para apoderarse de las tierras, pero también de los recursos del subsuelo y de la biodiversidad.

El tipo de estudio que se propone realizar en esta intervención social es de carácter descriptivo, porque por medio de éste se pretende describir los apoyos que el Programa de Atención Humanitaria brinda a las familias en situación de desplazamiento, al igual que las necesidades más sentidas por la población. Conocer la percepción que tienen las familias participantes a cerca de la atención que brinda el programa, caracterizar el tipo de población que se atiende y la multiplicidad de roles que han desempeñado antes y durante el desplazamiento, teniendo en cuenta los lugares de origen y de ubicación actual. Finalmente, identificar las debilidades y fortalezas que tiene el programa en aras de ofrecer aportes que permitan enriquecerlo.

Se han hecho estudios que giran alrededor de la dura situación que enfrentan prioritariamente las mujeres, niños y adolescentes, pueblos indígenas y comunidades afro colombianas y la importancia que tiene el proceso de verificación del estado de cumplimiento o incumplimiento de los indicadores ordenados por la Corte para medir el goce efectivo de los derechos y de las respuestas sociales que miden la capacidad de resistencia y acción afirmativa por los derechos de las propias víctimas.

Desde la perspectiva teórica de la Intervención Social, Atención Humanitaria y del Desplazamiento Forzado con un enfoque sociológico se intenta dar cuenta de las debilidades y fortalezas que tiene el Programa de Atención Humanitaria.

En la actualidad los estudios referentes a la atención humanitaria a familias en situación de desplazamiento han ocupado un papel sobresaliente a nivel mundial, desde donde se pretende formular políticas públicas que redunden en el beneficio

de las comunidades en procura de suplir sus necesidades para evitar la vulnerabilidad.

El desplazamiento forzado que se ha presentado en varios países del mundo y que presenta altos índices en el país, no es extraño para Buenaventura donde inició en el año 1996 pero se agudizó a partir del año 2000, donde algunas áreas ocupadas ancestralmente por estas comunidades se han convertido en escenario de confrontación entre los distintos actores del conflicto armado. Esta situación ha acelerado la pérdida de los territorios, la descomposición de relaciones sociales y culturales y vulneración de los derechos de las comunidades entre otras. Además, los procesos de desplazamiento que se han presentado en algunas zonas de la región pacífica, hay que verlos también desde otra óptica a como se ven en el resto del país, debido, principalmente a que las poblaciones que se están desplazando son miembros de los diferentes grupos étnicos de la región que, por una parte, han estado al margen de los beneficios del Estado y por otra son sujeto de la intervención de diferentes actores externos en sus territorios.

Las familias en situación de desplazamiento requieren ser tratadas de manera especial, teniendo en cuenta que son personas normales que poseen los mismos derechos que los demás ciudadanos, pero que se encuentran en situación de vulnerabilidad y por tanto requieren protección especial en el reconocimiento de sus derechos. Esta población requieren de atención integral de manera sistemática hasta lograr restablecerse y superar la situación de desplazamiento vivida, por tanto el apoyo no debería tener un plazo límite, puesto que todas las familias no asumen las pérdidas de las mismas formas y mucho menos logran acoplarse a su nuevo entorno con la misma facilidad. El programa debe responder de manera diferenciada a las necesidades de cada una de las personas atendidas.

Desde la Sociología, me parece importante indagar sobre esta temática, teniendo en cuenta la magnitud de la problemática, pues las cifras tan elevadas a nivel nacional y local hablan de la gravedad de los hechos y por otro lado, los reclamos y exigencias de la población afectada dejan entrever inconformidad en la atención brindada. La temática es relevante en cuanto permite dar cuenta de las debilidades que tiene el programa de atención humanitaria y permite dar luces para reorientar la atención en aras de superar la situación de las familias y lograr su restablecimiento. Considerando que los contextos sociales son diversos, este trabajo puede ser un aporte muy valioso en el campo de los estudios sociales y en general a la sociedad.

Muchas de las familias en situación de desplazamiento cuando ingresan al programa se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y esperan al salir haber superado las dificultades, sin embargo, encuentran que en el transcurso de la atención logran mejorar un poco su situación económica en tanto que no tienen que preocuparse por la alimentación, vestido, entre otras, no obstante, reciben el recurso para generación de ingresos y al poco tiempo se dan cuenta que tienen que ocupar las ganancias y parte de lo invertido en el negocio para dar paso a las necesidades prioritarias que no alcanzó a cubrir el gobierno nacional con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) y que según la Ley 387 deberían suplir. En ese sentido, me pregunto ¿Cuáles son las Debilidades que tiene el Programa de Atención Humanitaria a Población en Situación de Desplazamiento que adelanta el Secretariado Diocesano de Pastoral Social en Buenaventura?. ¿Cuál es la percepción que tienen las familias en situación de desplazamiento a cerca de la atención que Pastoral Social ofrece en el Programa?

Se pretende dar respuesta a estas preguntas en el desarrollo de este trabajo, teniendo en cuenta el uso de algunas metodologías que podrán ir orientando y definiendo el proceso de intervención.

El Gobierno es el ente encargado de garantizar los derechos de los ciudadanos y no ha demostrado capacidad ni interés político para afrontar la problemática del conflicto armado y ofrecer alternativas de solución a este flagelo. Por tanto, se requiere que tras la violación sistemática de los derechos humanos, se logre hacer una reparación a las víctimas que les permita por lo menos vivir en condiciones dignas en los sitios de llegada.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Identificar, a través de un proceso de intervención social, las debilidades que tiene el Programa de Atención Humanitaria a la Población en Situación de desplazamiento que adelanta el Secretariado Diocesano de Pastoral Social en convenio con CHF y Acción Social con el fin de contribuir a su mejoramiento.

Objetivos Específicos

- Describir los apoyos entregados por el Programa de Atención Humanitaria a la Población en Situación de Desplazamiento (PSD) dentro de la ruta de atención.
- Caracterizar el tipo de población que se atiende y la multiplicidad de roles que han desempeñado antes y durante el desplazamiento, teniendo en cuenta los lugares de origen y de ubicación actual.
- Indagar sobre la percepción que tienen las familias en situación de desplazamiento a cerca de la atención que brinda el Programa.

1. MARCO TEÓRICO

En esta investigación es de vital importancia tratar conceptos, teorías y categorías de análisis como las siguientes: Funcionalismo, Intervención Social, Atención Humanitaria, Desplazamiento Forzado, Desplazado, Enfoque Diferencial.

Para adelantar este estudio se eligió la teoría Funcionalista surgida en Inglaterra en los años 1930 en las ciencias sociales, especialmente en sociología y antropología social. Tiene un enfoque empirista que exalta las ventajas del trabajo de campo. Hasta el siglo XIX, la mayoría de las labores se realizaban en un gabinete, mediante relatos sesgados de viajeros. El funcionalismo abrió el camino de la antropología científica, desarrollándose luego con gran éxito. En este sentido, las instituciones sociales serían los medios colectivamente desarrollados para la satisfacción de las necesidades biológicas y culturales, por tanto se definen por el cumplimiento de una función social. Esta teoría pone un énfasis particular en el mantenimiento de la estabilidad social. Para Bronislaw Malinowski, seguidor de las teorías sociológicas del francés Émile Durkheim, las culturas se presentan como todos “integrados, funcionales y coherentes”. Por lo tanto, cada elemento aislado de la misma solo puede analizarse considerando los demás. Este autor estudia entonces la cultura y demás hechos sociales, como por ejemplo las instituciones en las que éstos están “concentrados”, en función de cómo se organizan para satisfacer las necesidades de un grupo humano, es decir, todas aquellas tareas u objetivos que tienden a mantener y conservar los organismos de la sociedad y a esta como tal, incluyendo sus modelos culturales.

La teoría funcionalista se basa en la teoría de sistemas. Establece que la sociedad se organiza como un sistema social que debe resolver cuatro imperativos fundamentales para subsistir: adaptación al ambiente, conservación del modelo y control de tensiones, persecución de la finalidad e integración

mediante las diferentes clases sociales. De acuerdo al rol que asuman los subsistemas para resolver estos problemas fundamentales, actuarán como funcionales o disfuncionales.

En este sentido, la intervención que se aborda en el Secretariado Diocesano de Pastoral Social alrededor del Programa de Atención Humanitaria intenta dar cuenta del trabajo institucional que se adelanta en aras de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de desplazamiento. Este trabajo involucra la atención diferencial que se brinda a las familias teniendo en cuenta que se presentan diferentes grupos étnicos que demandan una atención de acuerdo a sus costumbres.

Es importante resaltar que la teoría funcionalista permite realizar un trabajo involucrando no sólo las teorías sino también la práctica, en este sentido, el trabajo pretende a partir de las teorías existentes alrededor de la problemática, identificar a través del contacto con las familias y la observación directa las debilidades y fortalezas existentes en la atención a la población en situación de desplazamiento.

1.1 INTERVENCIÓN SOCIAL: La intervención social como reflexión y praxis se originó con la modernidad. Es así como se puede abordar desde diferentes dimensiones: la política, la económica, la social, la cultural y la moral. Sin embargo, para el presente trabajo se abordarán:

La dimensión social donde aparece la noción de individuo, ciudadano y opinión pública, claves en el discurso de la intervención. Para pensadores como Alain Touraine (2000) la idea de sujeto como agente de cambio y transformación histórica, es una revisión y crítica del concepto de individuo, impuesta por la ilustración. El sujeto como actor, está presente en algunos de los modelos

contemporáneos de intervención y es el resultado de debates políticos que revalúan el papel del Estado como actor orientador de la modernización.

La dimensión cultural que aborda nuevas formas de intervención que revisan el papel de la ciencia y la tecnología como elementos fundamentales de cambio en contextos diferentes a los llamados países de economía capitalista avanzada.

La dimensión económica implica la afirmación del capitalismo, en estrecha relación con las condiciones económicas, especialmente a partir de la idea de convertir a los individuos en agentes económicamente útiles para la sociedad. Para Simmel (1986), por ejemplo, la población clasificada como “pobre” es objeto de atención del Estado, quien debe garantizar su adecuada integración a la sociedad.

A partir de estas definiciones podemos decir que la revisión de algunas posturas en las ciencias sociales pueden orientarnos a la búsqueda de intervenciones apropiadas y potencializadoras de los sujetos.

A partir de lo explicado, se hace interesante tener mayor claridad en el concepto, por tanto se ofrece su definición: “La intervención social se suele entender como una acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas, en donde participan por lo menos tres actores claves de intervención: el Estado definiendo políticas sociales, algunas formas organizadas de la sociedad civil – como las ONG – a través de acciones públicas socio-políticas y el mundo académico con la construcción de discursos y teorías que de alguna manera orientan las prácticas de intervención social” (CS, 2007: 189).

La intervención social es toda acción social, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado (Martinic, S., 1996).

Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir, específicamente se espera una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad.

Teniendo en cuenta estas definiciones se realizará un proceso de intervención social en el Programa de Atención Humanitaria a Población en Situación de Desplazamiento con el objetivo de dar pautas que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.

1.2 ATENCIÓN HUMANITARIA: Según el artículo 20 del decreto 2569, se entiende por “Atención Humanitaria de Emergencia la ayuda temporaria e inmediata encaminada a acciones de socorro, asistencia y apoyo a la población desplazada, a fin de mitigar las necesidades básicas en alimentación, salud, atención psicológica, alojamiento, transporte de emergencia, elementos de hábitat interno y salubridad pública”.

La Ley 387 indica al respecto “El Gobierno Nacional iniciará las acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas”¹.

Teniendo en cuenta estas aproximaciones, un Programa que brinde atención humanitaria a familias en situación de desplazamiento debería, además de lo mencionado en los párrafos anteriores, generar oportunidades de ingresos en la población, con el objetivo de que éstas no solo estén en una postura asistencialista, sino que se vuelvan actores partícipes en la construcción de un

¹ Ley 387 de 1993 (Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997).

plan de vida que les ayude a recuperarse de la situación afrontada para vivir en condiciones dignas.

1.3 DESPLAZAMIENTO: El fenómeno del desplazamiento aquí en Colombia se inscribe dentro de una problemática social sumamente compleja. Su forma de realizarse ha ido evolucionando desde la modalidad de salidas individuales del lugar de residencia habitual hasta convertirse en un éxodo de grupos, familias y veredas enteras. Se puede entonces catalogar el fenómeno como “desplazamiento a cuentagotas” y “desplazamiento en masa”. Por “desplazar” se entiende la acción de “sacar a alguien, a algún grupo o a algo, del puesto o cargo que ocupa o del papel que desempeña”².

“El término desplazamiento es asumido como una acción violenta que se ejerce contra otra persona, en contra de su voluntad. Cuando hablamos del termino desplazado o desplazada entendemos hacer referencia a: Toda persona o grupo de personas que, al percibir que su vida, su seguridad, su integridad física o su libertad son amenazadas por: conflicto armado interno, disturbios o terrorismo internos, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, violaciones del derecho internacional humanitario u otras circunstancias que hayan perturbado localmente el orden público, se han visto obligadas a salir de su localidad de residencia o de actividades habituales y buscar alternativas de vida dentro del territorio nacional” Sección de Movilidad Humana del Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Las personas que se desplazan están obligadas a salir de su lugar de residencia habitual, familiares, vecinos, amigos, su finca, sus animales, la tierra (que para muchos es la madre tierra) y verse en la necesidad de ubicarse, en precarias condiciones, en cualquier rincón del país que, a lo mejor, ni conocen. “La pérdida de su “residencia” no es solo una pérdida de propiedades sino de todos los

² *Pequeño Larousse Ilustrado.*

elementos que las enmarcan en una tradición que es parte de su individualidad”. (Pécaut, 1999).

El desplazamiento forzado es un evento traumático para las personas, familias y comunidades y representa una pérdida de punto de referencia y por ende la ruptura del tejido social. Por ende estas familias requieren una tención especial por encontrarse en un alto grado de vulnerabilidad.

1.4 DESPLAZADO: “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.”³

1.5 ENFOQUE DIFERENCIAL: Según Donny Meertens, el enfoque diferencial es un “método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos (...) Parte de los principios básicos del libre ejercicio de los derechos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales. Emplea un análisis de la realidad que pretende (en particular) hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes”.⁴

³ Ley 387 de 93 (Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997)

⁴ Citada por ACNUR en “Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia. Enero 2004 – Abril 2007, páginas 243 y 244”.

El concepto de enfoque diferencial tiene el hilo conductor de los derechos humanos de las personas según sus especificidades étnicas, culturales, sociales, de género o generación, de las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan para ejercer estos derechos frente al resto de la sociedad y de las capacidades de resistencia y respuesta social de sus propias comunidades. Para el caso del desplazamiento forzado, podría decirse que esta población, obligada a migrar en circunstancias de violencia, constituye en sí misma un grupo diferencial, por su condición de la alta vulnerabilidad y la violación masiva y persistente de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

En este proceso de intervención social denominado IAP (Investigación, Acción, Participante) que se desarrolla en el Secretariado Diocesano de Pastoral Social y que se describe más adelante, se relacionan aspectos como el desplazamiento forzado, la tipología de las familias atendidas, los lugares de origen, la ocupación de éstas dentro del contexto actual, los apoyos entregados a las familias, el proceso de readaptación social y el grado de satisfacción de las familias, entre otras variables. Teniendo en cuenta estos datos, es necesario hacer uso de un diseño metodológico que junto con las categorías que se precisaron en el capítulo anterior permitan realizar un acercamiento al estudio que se adelanta.

Considero pertinente para este estudio hacer uso de los formatos existentes dentro del Programa de Atención Humanitaria, para no cargar a los profesionales con nuevos formatos y teniendo en cuenta que muchos de los datos que se necesitan se encuentran en éstos.

Se usaron los diseños Cuantitativo y Cualitativo, partiendo de unas encuestas y entrevistas, talleres y actividades lúdico-recreativas realizadas a las familias en situación de desplazamiento, al igual que atendiendo al buzón de sugerencias que se instaló en los salones donde se realizaron los talleres para conocer la percepción de cada una de las familias participantes alrededor de la atención y los apoyos entregados.

En el Momento 2 de la ruta de atención se utilizó una metodología inicial de orden cuantitativo, para lo cual se realizó una encuesta de caracterización a todas las familias en situación de desplazamiento atendidas en el programa, tomando como base 860 familias de los Convenio 022 y 082 ubicadas en diferentes comunas del Municipio de Buenaventura, de las cuales se sacó la información para la selección

de la muestra a conveniencia de 30 casos a entrevistar. Se realizaron 30 entrevistas personalizadas a los líderes y lideresas de los 30 grupos de familias existentes (cabe resaltar que las 860 familias atendidas estaban divididas en grupos para su respectiva atención, donde cada grupo tenía aproximadamente un número de 28 participantes), las cuales fueron elegidas como representantes de los grupos por las mismas familias. Teniendo en cuenta estas fuentes se realizó una entrevista centrándose en los objetivos e interrogantes planteados en la investigación. En la parte cualitativa se tuvo en cuenta la observación del sector, las condiciones de las viviendas, la situación psicosocial y la parte ocupacional de las familias entre otras.

Haciendo énfasis en la referencia teórica se logró seleccionar unas variables que permitieron analizar la situación. Las preguntas se realizaron con base en los siguientes aspectos: composición familiar, grado de escolaridad, alimentación, salud, ocupación, vivienda, ingresos.

La encuesta fue utilizada con dos finalidades, por un lado para conocer y describir la situación de vulnerabilidad de las familias atendidas dentro del contexto investigado y, por otro lado, seleccionar un conjunto de casos que hiciera posible una muestra no probabilística, es decir, la población para el estudio cualitativo. Con base en este criterio, se trabajó con la población atendida en el año 2007 dentro del Programa de Atención Humanitaria a familias en situación de desplazamiento.

Me parece pertinente investigar ¿Cuáles son las debilidades que tiene el Programa de Atención Humanitaria a Población en Situación de Desplazamiento que adelanta el Secretariado Diocesano de Pastoral Social en Buenaventura?. ¿Cuál es la percepción que las familias en situación de desplazamiento tienen a cerca de la atención que Pastoral Social ofrece en el Programa? Siendo éstas preguntas

relevantes que permitirán al programa reconocer de fuentes directas percepciones de las familias para poder contribuir en su proceso de atención.

3. ANÁLISIS DE CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Buenaventura hace parte de la Región del Chaco Biogeográfico y es el territorio más extenso del Departamento del Valle del Cauca, con un área de 6.297 Km² (28.6% del territorio total del departamento); limita por el norte con el Departamento del Choco, por el sur con el Departamento del Cauca, por el oriente con los Municipios de Cali, Calima, Darién, Dagua y Jamundi, y por el Occidente con el Océano Pacífico. En el Municipio existe un sistema de nueve cuencas hidrográficas, una zona costera y una plataforma continental.

En el censo realizado en el año 2005 la población total resultante fue de 328.794 habitantes, 292.947 en la zona urbana y 35.847 en la rural. En el Municipio el 98% de la población es Afro-colombiana, el 1 % indígena y la restante mestiza.

El área urbana la constituyen dos zonas; una insular denominada Isla Cascajal y otra Continental. La configuración de la ciudad es longitudinal, al lado y lado de la Avenida Simón Bolívar, vía principal que tiene una extensión aproximada de 13 kilómetros y comunica a la ciudad con el interior del país. Cuenta además con una vía alterna interna que parte de la vereda Citronela (kilómetro 0) hasta el kilometro 5 de la Avenida Simón Bolívar (alrededores del SENA, - Centro Náutico Pesquero), con un Tramo de 12.5 kilómetros aproximadamente.

El área urbana está dividida en 12 comunas integradas por un total de 157 barrios y la zona rural se caracteriza por contar con concentraciones mayores de población que oscilan entre los 100 Y 4.000 habitantes, de asentamientos dispersos y lineales, poblados en su mayoría por familias de comunidades negras e indígenas a lo largo de los ríos, quebradas y en la zona costera.

Administrativamente está dividida en 19 corregimientos con 268 veredas aproximadamente. En el Municipio existe una invaluable riqueza étnica y cultural y una gran biodiversidad; el territorio tiene disposición para el desarrollo de actividades portuarias, madereras, pesqueras, turísticas y eco-turísticas, y además existen en él grandes oportunidades para el impulso de actividades de servicio y comercio.

Por su ubicación geoestratégica en la Cuenca del Pacífico, Buenaventura es la principal arteria de la economía del país, contando con el más importante puerto marítimo internacional que moviliza el 54.7% de las importaciones y el 53.3% de las exportaciones que hacen tránsito por todas las Sociedades Portuarias que existen en la nación. Tiene conectividad estratégica con las más importantes ciudades del país, regiones y países del mundo, haciendo de éste también un corredor muy importante para el desarrollo de actividades ilegales como el tráfico de armas y el comercio de estupefacientes.

En el municipio existen 42 consejos comunitarios de comunidades negras, 8 de cuencas y 34 veredales, constituidos en el marco de la Ley 70 de 1993, que en tanto autoridades de territorios colectivos tiene la facultad de su administración; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1745 de 1995, el Consejo Comunitario ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras. Además existen 9 resguardos, 19 cabildos indígenas y 8 asentamientos, que son las formas tradicionales de autoridad de gobiernos en esta etnia.

Históricamente en los territorios colectivos las actividades productivas se han desarrollado con base en la oferta ambiental, afianzándose prácticas culturales en orden a ciclos productivos de aprovechamiento sostenible; Así consuetudinariamente la minería se ha desarrollado en la parte alta de los ríos, la agricultura de pan coger en pequeñas fincas familiares cerca de las viviendas y en

los diques aluviales; la pesca en la bocana de los ríos y el corte de madera y la casería en la montaña de los territorios. Mediante este sistema de vida los habitantes en la zona rural del municipio y de la región del pacífico han construido un sistema autónomo de seguridad alimentaria, sistema que desde hace 10 años aproximadamente se ha visto violentado por la instalación e intensificación del conflicto en los ríos y por las medidas de control militar que allí ejercen los grupos armados, ocasionándoles un marcado confinamiento, por cuanto se han instituido restricciones a la movilización de las personas en los ríos, carreteras y en los bosques, como también permanentes controles a provisiones de alimentos y de combustibles sobre todo por parte de la fuerza pública. Igualmente existe constante zozobra y miedo por eventuales enfrentamientos.

3.2 CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO

Los indicadores oficiales de pobreza, desempleo, subempleo, calidad y cobertura en el servicio educativo y el perfil epidemiológico en el Municipio, muestran que indudablemente las condiciones de vida y desarrollo humano son extremadamente deficitarias y que de hecho existe una incuestionable violación de derechos económicos, sociales y culturales.

La encuesta continua de hogares realizada por el DANE en convenio con la Administración Municipal en el año 2003, revela que en el municipio el 80,6% de la población se encuentran en situación de pobreza, el 43,5% en condiciones de indigencia, además que la tasa de desempleo es del 28,8%, subempleo del 38,36% (Déficit total de vinculación laboral de un 67,16%), y que el 63% de las personas ocupadas ganan menos de un salario mínimo legal vigente, lo que "impide que los miembros de los hogares lleven los recursos necesarios para cubrir las necesidades de alimentos y el consumo de otros bienes y servicios básicos" (CON PES 3410, 2006),

En lo pertinente a la cobertura educativa en las estadísticas del Sistema de Matricula (SIM,A,T) se registra un indicador del 77% en el periodo escolar 2006 - 2007, sobre la base de una población en edad escolar de 111.818 y una matricula de 86,081. El analfabetismo en la población mayor de 15 años es del 17% en la zona urbana y del 22% en la rural, mientras que el promedio nacional es del 9%.

Los resultados de los exámenes ICFES del año 2007, en 26 Instituciones Educativas oficiales, dan cuenta de la deficiente calidad existente en la educación a nivel municipal; en estos exámenes una (1) institución obtuvo rendimiento medio, seis (6) obtuvieron rendimiento bajo, dos (2) alcanzaron nivel bajo medio, seis (6) nivel bajo y once (11) nivel inferior. De esas 26 Instituciones cuatro (4) están ubicadas en la zona rural y los resultados en dos (2) de ellas fueron inferior y bajo en las dos (2) restantes. La situación educativa en la zona rural es mucho más critica por cuanto en el momento existe población desatendida por la falta de maestros; al respecto los Consejos Comunitarios indican que para cubrir la demanda escolar en las comunidades se requiere el nombramiento entre 180 y 250 docentes aproximadamente; por su parte las comunidades indígenas aducen requerir entre 80 y 100 docentes. Además, es urgente que la Administración Municipal emprenda la reparación y adecuación de las instalaciones educativas existentes, terminación de las obras iniciadas tanto en la zona rural y urbana, al igual que la dotación de mobiliarios y ayudas didácticas en las instituciones educativas sobre todo rurales.

Según el diagnóstico del POT, (2000), la esperanza de vida en el Municipio es de 51 años cuando en el país es de 62.3 años. En el perfil epidemiológico del Municipio, correspondiente al año 2006, se establece que la primera causa de mortalidad son los homicidios. De otra parte, los servicios médicos asistenciales, urgencias y de primeros auxilios en la localidad son relativamente precarios en calidad y cobertura en relación con la demanda y necesidades de la población.

Los servicios públicos en la zona urbana no tienen cobertura total y se prestan con altas tarifas. Según el Censo DANE del 2005, La cobertura de energía es del 90.1 %, alcantarillado 59.6%, acueducto 75.9% y de teléfono 31.1%, En la zona rurales las comunidades carecen de suministro de agua potable y energía eléctrica. En el Municipio la vivienda es inapropiada; el 60% de estas pertenecen a los estratos 1 y 2 y existe un déficit cuantitativo de 10.000 hogares sin vivienda.

En suma, se valora que las críticas condiciones socioeconómicas en que viven la mayor parte de los habitantes del municipio consecuentemente impiden el disfrute y goce de sus derechos y por ende de vida digna, poniendo en grave situación de riesgo y vulnerabilidad a toda la población, en especial a los y las jóvenes, quienes constantemente son objetivos y foco de presiones, cooptación y reclutamiento forzado por parte de grupos que desarrollan actividades ilícitas, bandas delincuenciales y de los actores armados al margen de la ley.

3.3 VIOLENCIA, CONFLICTO ARMADO Y DERECHOS HUMANOS

El Municipio actualmente es escenario de una aguda situación de violencia, confrontación armada y actos terroristas, con una frecuente y aterradora violación del derecho a la vida. En respuesta a esta situación en los postreros dos (2) años el pie de fuerza oficial ha aumentado exponencialmente llegando a ser de 900 policías aproximadamente y de casi 2000 infantes de marina.

En los últimos años los asesinatos se han convertido en hechos habituales en la vida municipal, según se anota en el siguiente cuadro, cuyos datos fueron tomados del Distrito de Policía y Medicina Legal.

Año	Número de Muertes Violentas
2000	559
2001	534
2002	455
2003	567
2004	428
2005	443
2006	444
<i>Fuente: Distrito de Policía</i>	

Hasta el 28 de noviembre de 2007 esta entidad registra la ocurrencia de 477 muertes violentas en el Municipio (10 que representa una tasa de 141 personas por 100.000 mil habitantes, el promedio nacional a noviembre de 2006 fue de 36). Del total de las muertes violentas el 62% (296) han sido con arma de fuego, el 6% con arma corto punzante (29), el 12% con objeto contundente (57) y el 14% (19) por explosivos. En este año de las víctimas el 89% han sido hombres y el 11 % mujeres, siendo los jóvenes entre los 16 y los 30 años los mayores sacrificados. Los barrios de mayor ocurrencia de estas muertes han sido: Bellavista, Lleras, Juan XXIII, el Kennedy, Independencia, Unión de vivienda, Centro, Santa Cruz, Viento Libre, Pueblo Nuevo, Inmaculada.

Las autoridades administrativas, policial, militar y de seguridad del Municipio atribuyen esta escalada delictiva al accionar de grupos delincuenciales vinculados con el narcotráfico, enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley (guerrillas y paramilitares) y a la intolerancia. Sin embargo no logran consolidar el control territorial y de los actores generadores de esta escalada criminal.

Las desapariciones forzadas, masacres, mutilaciones, descuartizamientos y casos de degollamiento, son parte de los hechos reveladores de la compleja situación de inseguridad y crisis humanitaria que existe en el Municipio. Las desapariciones forzadas cada día aumentan y la mayoría de estos eventos no se denuncian ante las autoridades competentes. Solo 157 casos se han denunciado ante el Cuerpo Técnico de Investigación CTI, correspondiente a los años 2006 y 2007.

La ocurrencia de estos terroristas que han dejado víctimas fatales y sobrevivientes, entre otros efectos, y que han sembrado el miedo y el pánico en la población civil, son parte del riesgo real y percibido que se ha instalado en el

Municipio. La base de datos del Comité Local de Atención y Prevención de Desastre - CLOPAD, registra que en el año 2006 se evidenciaron 38 actos terroristas y a noviembre de 2007 se perpetraron 29; 26 en la zona urbana y 3 en la zona rural.

Con la llegada de grupos paramilitares a la región en el año 1998, el conflicto toma fuerza en el territorio. Se activan los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley (Frente 30 de la FARC - AUC) y las fuerzas militares. Estos enfrentamientos que inicialmente se dieron en la zona rural, especialmente en veredas de los ríos Anchicayá, Raposo, Yurumanguí y Naya, provocaron los primeros desplazamientos inicialmente individuales y posteriormente masivos producto de la realización de masacres, especialmente por parte de los grupos paramilitares.

En los últimos dos años el conflicto y la violencia se ha extendido a la zona urbana del Municipio, ante todo a los barrios de bajamar, con la presencia y enfrentamientos entre milicianos de las FARC, actores de la AUC y fuerza pública. En principio las comunas de mayor riesgo y conflicto armado fueron las comunas 3, 4, 5, 7 Y 12, en las cuales se provocaron los primeros sucesos de desplazamiento intraurbano.

El accionar de los actores al margen de la ley en el Municipio sigue provocando enfrentamientos, balaceras, asesinatos selectivos; amenazas, intimidaciones, extorsiones y presiones a la población civil. Los habitantes de estos barrios viven azotados por el miedo, el terror, el pánico y se encuentran sitiados en sus casas de residencia con limitadas condiciones de movilización al interior de los barrios y fuera de estos.

La tendencia del conflicto a nivel de la región parece prever que el riesgo de desplazamiento de las comunidades se irá acrecentando, por la disputa territorial

de los actores al margen de la ley ligada a la fuerte expansión de zonas de fronteras de cultivos ilícitos y al control de corredores para el tráfico de estupefacientes; en respuesta a esto los operativos de la fuerza pública se harían más intensos y permanentes. Para el caso concreto del Municipio de Buenaventura la expansión de zonas de cultivos se ubican en todas las cuencas de los ríos y en estos momentos de manera más sobresaliente en los Ríos Calima y Naya.

Los grupos insurgentes FARC y ELN hacen presencia en la carretera principal Buenaventura- Cali: en los tramos Buenaventura-Loboguerrero y Loboguerrero-Cali y en la zona rural. La violencia y la confrontación militar que existe en el Municipio evidentemente no se han podido minimizar con el incremento del pie de fuerza, logrando solamente militarizar la vida comunitaria; esto significa que no ha habido un mejoramiento sustancial en la protección de la población. Bajo estas circunstancias en el Municipio actualmente es innegable el debilitamiento de la seguridad ciudadana y del orden público.

3.4 MAGNITUD Y DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Buenaventura se ha constituido en el mayor centro expulsor y receptor de población desplazada en la región. El desplazamiento es de todo tipo: individual, familiar, masivo, intraurbano, rural, intermunicipal (interurbano) y regional, como también se expresa en restricciones a la libre movilidad de personas, alimentos, provisión de combustible, medicamentos (zona rural), afectando de manera directa a los grupos familiares de población negra e indígenas.

El desplazamiento forzado en el Municipio y en la región del pacífico está fuertemente determinado por la búsqueda del control territorial por parte de los actores armados en conflicto; de una parte de las fuerzas oficiales para implantar la institucionalidad oficial y de la otra, de los actores al margen de la ley para

establecer y/o controlar procesos de producción de cultivos de uso ilícito, garantizar tráfico de armas y/o de estupefacientes y asegurar corredores estratégicos de movilización de tropas. En los ríos y comunidades del Municipio ante todo en Calima y Anchicayá en los últimos dos años es notoria la llegada de foráneos que bajo presión o persuasión han empezado a comprar las tierras a los nativos para cultivar coca, lo cual pone de presente la puesta en marcha de un proceso de colonización orientado a la "sustitución de la base social" en estos lugares. Las compras vienen dándose no obstante a que estas tierras por ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables y además a que se están adoptando las medidas de protección establecidas en el decreto 2007 de 2001.

Por la presencia de los actores armados en conflicto en los territorios colectivos las comunidades están prácticamente sitiadas o encajonadas, con limitaciones en la movilización y suministro de víveres y combustibles. Los nativos están limitados para salir a los lugares tradicionales de trabajo: el río, las bocanas, la montaña (donde han cortado madera y han cazado) y a sus pequeñas parcelas de pancoger. Se requiere avanzar en pactos y misiones humanitarias para evitar que en el futuro mediato en éstas comunidades se llegue a presentar situaciones de emergencias humanitarias.

Los desplazamientos Intraurbanos e Interurbanos de igual manera se están ocasionando por la lucha que han desplegado los actores al margen de la ley para el control de zonas y barrios de bajamar, generando un estado de amenaza y violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y otras circunstancias derivadas de las situaciones anteriores que permanentemente alteran drásticamente la seguridad ciudadana y el orden público en estos sectores.

De acuerdo con datos suministrados por Acción Social, las cifras de desplazamiento en los últimos años son las que se presentan en el siguiente cuadro:

Año	Número de personas desplazadas
2004	24600
2005	32000
2006	35600
<i>Fuente: Acción Social</i>	

De acuerdo con las estadísticas oficiales del Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, a octubre 15 de 2007, en el Municipio la población registrada era de 8.452 familias, 48.090 personas, de un total de

27.326 hogares y 130.596 personas desplazadas existentes en el Departamento, con las anteriores cifras se establece que en Buenaventura se concentra el 37% del total de población desplazada existente en el Valle del Cauca.

Los eventos de desplazamiento forzado en el Municipio, en los años 2006 y 2007 fueron de familias y personas de los Municipios del Charco, Satinga y Barbacoa (Departamento de Nariño); López de Micay y Guapi (Departamento del Cauca); Alto Baudó, Bajo Baudó y del Litoral del San Juan (Departamento del Choco,) y de manera predominante intraurbano de familias y personas de los barrios el Cristal, Lleras, Alfonso López, la Playita, Viento libre, San Francisco, Muro Yusti, Inmaculada, Pampalinda y Juan XXIII donde el accionar de los actores armados al margen de la ley provoca constantemente enfrentamientos, balaceras, asesinatos selectivos; amenazas, intimidaciones, desapariciones, ejecuciones, extorsiones, presiones a la población civil y se ejerce el control de ingreso de personas que no sean moradores de los barrios. Los habitantes de estas comunidades se encuentran sitiados en sus casas de residencia con limitadas condiciones de movilización al interior de los barrios y fuera de éstos. El desarraigo, los traumas y la ruptura del tejido social y familiar son algunos de los impactos que sufren las familias en situación de desplazamiento en el Municipio.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA.

El programa que se desarrolla conjuntamente entre Acción Social, CHF y Pastoral Social está definido por dos componentes que se articulan en su implementación: uno de atención humanitaria y otro de Generación de Ingresos. Estos componentes tienen como eje transversal el acompañamiento psicosocial y la orientación ocupacional para la resignificación del Plan de Vida. El desarrollo de los dos componentes los deberá realizar un mismo equipo de la entidad operadora (Pastoral Social) para guardar unidad de criterio y la misma metodología pedagógica. Adicional a los componentes de Asistencia Humanitaria y de Generación de Ingresos, las entidades operadoras también apoyan la gestión y administración del componente de “habitabilidad”, bajo proyectos específicos que se van presentando a lo largo del convenio y según demanda.



Fuente: Guía Metodológica Operativa del Programa de Atención Humanitaria.

El Programa tiene como propósito brindar atención Humanitaria, acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional a las familias en situación de desplazamiento, de manera oportuna, con calidad y calidez, contribuyendo con su proceso hacia la estabilización socio-económica y con la resignificación de su Plan de Vida.

4.1 COMPONENTES DEL PROGRAMA.

El programa cuenta con dos componentes: el de Asistencia Humanitaria y el de Generación de Ingresos que se relacionan, se articulan y son los pilares para su diseño y ejecución. El Acompañamiento Psicosocial y Orientación Ocupacional es la estrategia transversal que garantiza los resultados en los dos componentes. A continuación se explican los aspectos de los mismos:

4.1.1. Asistencia Humanitaria.

La asistencia humanitaria que brinda el Programa está dividida en dos partes: Atención de Urgencia o Inmediata y Atención de Emergencia.

4.1.1.1 Atención de Urgencia o Inmediata.

Es el apoyo alimentario y de albergue temporal para aquellas personas y hogares que han efectuado su declaración, requieren la asistencia por encontrarse en situación de urgencia extrema y está en proceso la decisión sobre su inclusión o no en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD). La atención inmediata debe presentarse el mismo día en que la familia o persona se presenta, mediante remisión de las Unidades Territoriales de Acción Social o las UAO (Unidades de Atención y Orientación) en cada municipio a la Operadora para la atención de las familias.

A continuación se mencionan las ayudas que se brindan en la atención de urgencia:

- **Hospedaje:** Hasta 2 salarios mínimos por persona por día, es decir hasta \$28,913 para el año 2007.
- **Comida Servida:** Hogares de 5 personas o menos: Hasta 3 salarios mínimos diarios, es decir hasta \$43.370 para el 2007. Hogares de más de 5 personas:

4.1.1.2 Atención Humanitaria de Emergencia.

Para el caso del Programa de Apoyo a la Población en Situación de Desplazamiento, que se desarrolla conjuntamente entre Acción Social, CHF Internacional y Pastoral Social, la atención comprende únicamente el desarrollo de los componentes de Asistencia Humanitaria, de Generación de Ingresos y habitabilidad.

Los siguientes son los apoyos que se entregan a las familias en el Componente de Asistencia Humanitaria de Emergencia.

- **Apoyo Alimentario, de higiene y aseo:** Con el propósito de proveer a las personas u hogares del programa un bono para comprar, en diferentes almacenes de su ciudad, los productos de alimentación, higiene y aseo que requieran de acuerdo a sus patrones culturales y sus gustos, en todas las ciudades se entrega a las familias un bono por tres meses, para que éstas compren en diferentes almacenes los productos que requieran tanto de alimentación, higiene y aseo. El bono que se entrega a cada familia tendrá en cuenta la composición familiar. Para tal fin se ha establecido la siguiente tipología y montos en el programa:

Tipo A: Se entrega a grupos familiares conformados entre 1 y 2 personas y su monto es de \$90.000.

Tipo B: Se entrega a grupos familiares conformados entre 3 y 5 personas y su monto es de \$215.000.

Tipo C: Se entrega a grupos familiares conformados por más de 6 personas y su monto es de \$350.000.

Con el bono de alimentación, higiene y aseo, no se pueden comprar los siguientes artículos: bebidas alcohólicas, cigarrillos, electrodomésticos, juguetes, ropa u otros implementos diferentes a alimentos, higiene y aseo.

- **Kits de Cocina y Vajilla:** Con éste se pretende brindar a las personas o familias en situación de desplazamiento los elementos básicos para la cocción y preparación de los alimentos así como artículos de comedor. Se entregan una sola vez a las familias durante todo el programa. La tipología establecida para los kits de cocina y vajilla, son los mismos que se manejan en los kits de alimentación, higiene y aseo. El kit de cocina debe ser estándar y de acuerdo a la minuta establecida en el programa, es decir, no se debe entregar ollas, y demás implementos de distinto tamaño y calidad a la definida por el área de compras de CHF, así la composición familiar sea de una o dos personas. El de vajilla, se distribuye teniendo en cuenta el número de personas que conforman el núcleo familiar hasta un tope máximo de seis unidades por cada elemento. La vajilla es de material de melamina, no de plástico, pues tiene mayor duración y el material favorece el proceso de higiene de los mismos.
- **Kits de hábitat:** Pretende proporcionar a las personas o familias en situación de desplazamiento elementos que les sirva para instalarse en una vivienda gozando de las comodidades mínimas. Estos kits, se entregan una sola vez

durante todo el programa. El kit de hábitat está compuesto de artículos para abrigo y descanso que varían de acuerdo al clima de la ciudad donde reside la familia.

- **Kit de pañales de bebe y de pantinudos.** Con el Kit de Hábitat también se hace entrega, una sola vez, de pañales y pantinudos a los bebés entre los cero y dos años. El tope máximo es de tres bebés por familia. Se entrega también de acuerdo a la composición del núcleo familiar.
- **Auxilio de Arrendamiento.** Se entrega con el fin de satisfacer las necesidades de albergue de la población en situación de desplazamiento. Este apoyo se entrega a las personas u hogares de una sola vez, es decir, los tres meses de arriendo completos en un solo cheque. No se entrega este auxilio de manera mensual.

Para la entrega de este apoyo se tiene en cuenta la composición familiar y el número de habitantes de las ciudades o municipios. Para tal efecto, se suministra una suma según los topes máximos establecidos en la tabla que a continuación se presenta:

Escala de Valores para Otorgar el Apoyo de Arrendamiento, Según Tipo de Municipio.

MUNICIPIO CON MAS DE 1 MILLON DE HABITANTES.		
MENOS DE DOS PERSONAS	3 A 5 PERSONAS	6 O MAS PERSONAS
\$ 90.000	\$110.000	\$ 140.00

MUNICIPIO ENTRE 100.000 Y 1 MILLON DE HABITANTES.		
MENOS DE DOS PERSONAS	3 A 5 PERSONAS	6 O MAS PERSONAS
\$ 80.000	\$90.000	\$ 110.00

MUNICIPIO CON MENOS DE 100.000 HABITANTES.		
MENOS DE DOS PERSONAS	3 A 5 PERSONAS	6 O MAS PERSONAS
\$ 60.000	\$70.000	\$ 90.00

Fuente: Guía Metodológica Operativa del Programa de Atención Humanitaria.

- **Documentos de identidad.** Se apoya la expedición de los documentos de identidad según los rubros y topes máximos que se describen a continuación:
- **Cédula de ciudadanía (por primera vez o duplicado):** apoyo para las fotografías y el examen de RH, hasta por valor de \$8.000.
- **Libreta militar temporal:** auxilio para la financiación parcial del documento. Se entregarán hasta \$ 20.000.
- **Tarjeta de identidad (por primera vez o duplicado):** apoyo para las fotografías y el examen de RH hasta por valor de \$8.000.
- **Pasado judicial:** como el trámite de este documento adquirió de nuevo un costo, se apoyará su expedición con un valor fijo de \$ 20.000.
- **Auxilio funerario.** Tiene como objetivo brindar a las familias del programa un apoyo en dinero para la atención funeraria de algún miembro de los hogares atendidos. Se presta auxilio funerario destinado a los siguientes rubros; celebración religiosa, féretro, preparación y transporte del cuerpo por un monto

máximo hasta por un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) del 2007: \$433.700. Este apoyo se entrega a las personas u hogares que se atiendan exclusivamente en el programa. No debe entregarse a familias que se atiendan por atención de urgencia o inmediata.

- **Apoyo para la reubicación familiar y traslado de enseres.** Tiene como propósito apoyar la reunificación familiar de las personas u hogares atendidos en el programa y el traslado de enseres de las personas u hogares que lo requieran. De conformidad con la sentencia T-025/04 y en concordancia con el principio rector 17 de los desplazamientos internos, en los casos en que el desplazamiento implique una dispersión y ruptura de las familias, se apoyará su reencuentro mediante los siguientes componentes:

El apoyo de transporte terrestre para la reunificación familiar no puede exceder Medio Salario Mínimo Legal Mensual Vigente por grupo familiar (SMMLV), incluido los gastos de viaje. (\$216.850).

El transporte de enseres puede brindarse hasta por un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), o sea \$433.700 por grupo familiar.

El apoyo de transporte terrestre para la reunificación familiar no necesariamente implica también el brindar el apoyo del traslado de enseres y viceversa. Cada uno debe ser evaluado según la necesidad que presenta cada núcleo familiar.

- **Kit de Vestuario:** Tiene como objetivo brindar a las personas u hogares un bono para adquisición de vestuario, contribuyendo de esta forma a mejorar sus condiciones de vida en el nuevo contexto donde habitan. El eje fundamental para la aplicación de los criterios de atención humanitaria lo constituye la valoración de necesidades básicas del hogar o del individuo, la cual está

orientada a determinar si el hogar requiere el componente de vestuario. La valoración de esta ayuda, deberá hacerse en el Momento en que se efectuó la visita domiciliaria. De esta forma, el hogar requiere éste componente si: a) Por lo menos uno de sus miembros al Momento de la valoración del hogar no dispone de vestuario. b) El estado del vestuario se encuentra en condiciones físicas inferiores a un mínimo funcional. (Las prendas se encuentran en tan mal estado que no cumplen la función mínima de proteger o cubrir a la persona, ya sea por razones de pudor o debido al clima). c) El tipo de vestuario no es aceptable para las condiciones climatológicas del lugar de llegada (no se adecua al frío, al sol intenso o precipitaciones).

El monto máximo de recursos a entregar por hogar para el año 2007 por éste concepto obedecerá al número de miembros del mismo, de la siguiente forma:

KIT TIPO 1 o A: \$61.000

KIT TIPO 2 o B: \$121.200

KIT TIPO 3 o C: \$182.000

Valores establecidos por el Alcance de la Circular 002 y actualización de acuerdo con el salario mínimo legal vigente del año 2007.

- **Apoyo de transporte para facilitar la participación en actividades del programa.** Se apoya con dinero a las familias del programa facilitando su participación en las actividades de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional y se facilita el transporte de los productos que compren con los bonos desde los almacenes hasta su sitio de residencia.

Durante los tres primeros meses de atención, cada persona o familia participante recibirá un apoyo de transporte de \$45.000 en total, distribuidos en los momentos de atención.

- **Apoyo para el desarrollo de actividades psicosociales/orientación ocupacional.** Este rubro tiene una destinación completamente diferente a la del rubro “Transporte para facilitar la participación en actividades del programa”, mencionado en el ítem anterior. Busca el apoyo de las actividades, dentro del proceso de atención, que se realicen fuera de la sede de la entidad operadora, como salidas para reconocimiento del entorno, actividades lúdicas, etc. Los recursos deben destinarse principalmente para el transporte colectivo de los participantes, el pago del ingreso al lugar de destino si se requiere (parques, zoológicos, etc.) y ocasionalmente para la compra de refrigerios dentro de estas actividades.
- **Prorrogas.** El cumplimiento de la obligación legal de brindar Atención Humanitaria de Emergencia y las circunstancias o causales que autorizan su prórroga tiene su fundamento legal en la Ley 387 de 1997, la Sentencia T-025 del 2004, el Decreto 2569 del 2000, el decreto 250 del 2005 y los principios rectores de los desplazamientos internos. De acuerdo con lo establecido en la ley 6, serán beneficiarios de prórroga aquellas personas u hogares que, previa valoración de necesidades mediante nueva visita domiciliaria por parte del socio operador y consulta a CHF, requieren continuar recibiendo el apoyo para su subsistencia mínima. Para ello se deberán tener en cuenta ciertas condiciones que pueden determinar dicha situación: a) Hogares con jefatura mayor de 65 años, que dicha situación haya sido reportada en la declaración. b) Hogares en los que cualquiera de sus miembros reportados en la declaración presente discapacidad física y/o mental parcial o total, médicamente certificada por las entidades prestadoras de salud en atención humanitaria de emergencia y que haya sido reportada en la declaración de los hechos del desplazamiento. c) Hogares que continúan en urgencia extraordinaria. (hambre/ miseria). d) Menores sin acudiente. d) Mujeres cabeza de hogar que no puedan asumir su autosostenimiento. La sola presencia de

alguna de estas situaciones no da derecho automático a la prórroga. La misma depende de la valoración integral del hogar que realice la entidad operadora (Pastoral Social) mediante visita domiciliaria. No es sujeto de prórroga el hogar que sea incluido en otros programas que incidan efectivamente en la situación de vulnerabilidad extrema identificada.

4.1.1.3 Componente de Generación de Ingresos.

El componente de Generación de Ingresos busca generar condiciones que les permitan a las familias aumentar sus ingresos y una mejor calidad de vida; en suma, avanzar hacia la estabilización socio-económica. En el marco de este componente se cuenta con tres opciones básicas para la población participante: el Fortalecimiento Empresarial, el Emprendimiento Empresarial y la Vinculación Laboral, las cuales están debidamente formalizadas en cuanto a sus características, requisitos y funcionamiento. Este proceso que recorre todos los Momentos del Programa se debe iniciar desde el primer contacto entre el equipo de profesionales de la operadora y el participante y está dirigido a toda la población vinculada al Programa.

Para asegurar un debido proceso de seguimiento y consolidación de las tres opciones básicas del componente de Generación de Ingresos, se adelantan acciones de acompañamiento, capacitación y gestión interinstitucional enfocadas hacia temáticas relacionadas con la orientación ocupacional, el diagnóstico y el perfil ocupacional, formulación de planes (empresarial o laboral), inicio de la consolidación de las unidades productivas o laborales, estrategias de mercadeo/comercialización y orientación hacia la vinculación con otras entidades y programas. A manera de ejemplo se mencionan las entidades de microcrédito y las Cámaras de Comercio que facilitan el acceso a crédito y la formalización de empresas.

GENERACION DE INGRESOS.	
PLAN EMPRESARIAL	PLAN LABORAL
EMPRENDIMIENTO	CAPACITACION PARA
FORTALECIMIENTO	VINCULACION LABORAL

Fuente: Guía Metodológica Operativa del Programa de Atención Humanitaria.

4.1.1.4 Eje Transversal del Programa: Acompañamiento Psicosocial y Orientación Ocupacional.

El eje transversal en el desarrollo integral y simultáneo de los componentes del Programa es acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional que busca la disminución del impacto emocional y los efectos sociales, culturales y ocupacionales generados como consecuencia del desplazamiento forzado en las personas y sus familias, y en las relaciones de éstas con su entorno. Por ello, se deben propiciar espacios de reflexión, expresión y reconocimiento con apoyo terapéutico y orientación ocupacional que permitan avanzar hacia la resignificación del Plan de Vida. Esto favorece el desarrollo de las individualidades, el Fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales y orienta así todos los esfuerzos del Programa para apoyar al participante a iniciar su proceso de estabilización socio-económica.

El proceso de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional es el eje transversal del Programa y como tal recorre y articula todos los Momentos de atención, los cuales se describirán más adelante en la Ruta de intervención básica. El proceso de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional que se brinda en el Programa parte de las necesidades reales de la población participante, por lo cual se requiere una identificación inicial que permita evidenciar las distintas problemáticas, para no caer en el error de generar propuestas de intervención planteadas sobre lo que piensan los equipos operadores y no sobre lo que requiere la población participante.

El acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional parte del reconocimiento de la autonomía, considerando que todos y cada uno de los seres humanos son capaces de asumir su propia vida con capacidad decisoria y responsabilidad.

El desarrollo del eje transversal se logra a través de múltiples herramientas que se adaptan de acuerdo con las condiciones particulares de la población, según su región, su nivel de lectoescritura, etnia, género y edad, entre otros. Las herramientas más usadas, sin que esto signifique que son las únicas, son: talleres, terapias, actividades lúdicas, la Bitácora o las tareas de enlace que permiten al participante resignificar su Plan de Vida.

Se presenta a continuación la Ruta básica de intervención que constituye la Guía metodológica para el proceso de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional que soporta al Programa, y a partir de la cual se debe tener en cuenta el desarrollo de los diferentes Momentos de atención.

5. RUTA BÁSICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.

Para la atención de personas y familias en situación de desplazamiento, el Programa implementó una Ruta básica de intervención que permitió brindar una ágil y adecuada atención. Para tal fin, determinó Momentos estratégicos y entrega de herramientas de trabajo que permitieron abordar la atención individual, familiar-grupal y social, con miras al logro de los objetivos propuestos por el Programa.

A continuación la Ruta del Programa con sus Momentos, objetivos y los temas básicos que se tienen que desarrollar con los participantes, con la asesoría, orientación y soporte de la entidad operadora.

5.1 MOMENTO 1: RECEPCIÓN Y ACOGIDA. Orientación al participante.

Tiene como objetivo orientar a los participantes sobre la naturaleza y alcances del Programa, involucrándolos desde el primer contacto con su proceso de atención, a través del taller de recepción, acogida y orientación. Este momento se realiza máximo en los primeros tres días calendario después de haber recibido la remisión por parte de la unidad territorial de Acción Social.

El contacto inicial es un Momento de acogida de las personas desde donde se brinda una recepción cálida y respetuosa, que busca generar empatía entre los miembros del equipo operador y los participantes. Además pretende humanizar el proceso que adelanta cada uno de los participantes en el programa, ya que se recibe como un ser humano que ha vivido hechos violentos que han afectado, pero que tiene todas sus potencialidades para construir un futuro, así en el Momento actual requiera la ayuda de las instituciones y profesionales tanto en lo

material como el lo psicosocial. Desde este primer contacto con la persona o familia comienza a introducirse el acompañamiento psicosocial.

El taller de recepción, acogida y orientación trata los siguientes temas:

- La presentación del equipo de trabajo de la entidad operadora.
- Descripción del Programa (Asistencia Humanitaria que lleva a la Generación de Ingresos).
- Explicación detallada de donde provienen los recursos del Programa.
- Derechos y Deberes del desplazado. Explicación de la ley 387 de 1997 (Anexo 8 folleto Informativo del Programa).
- Oferta institucional SNAIPD y de otras entidades públicas y privadas (entrega de directorio institucional diligenciado por cada operadora).
- Orientación a la familia sobre la posibilidad de retornar al sitio de origen.
- Criterios generales con los que se brinda la ayuda (equidad, calidad, pertinencia, seguridad, integridad, confidencialidad, neutralidad frente a los actores, participación y voluntariedad frente al retorno); y adicionalmente criterios poblacionales como la edad, género, discapacidad y grupos étnicos (Anexo 8 folleto Informativo del Programa).
- Presentación de la Ruta del Programa. Deben incluir el cronograma de las actividades para que ellos participen y se informen de esto.
- Orientación a los participantes sobre el Plan de Vida con énfasis ocupacional y la importancia de su elaboración durante el tiempo de permanencia en el Programa. En este primer Momento No se debe empezar el diligenciamiento de la Bitácora.
- Brindar la motivación y los primeros elementos para la orientación ocupacional y la Generación de Ingresos.

- Explicación del sistema de entrega de los juegos de alimentación-higiene y aseo, así como de los juegos de cocina, vajilla y hábitat (Anexo 4 plegable informativo sobre la nueva modalidad de entrega de kit-bonos).
- Informar a los participantes sobre los días en que tienen la entrevista de caracterización y la visita domiciliaria.

5.2 MOMENTO 2: ACERCAMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL PARTICIPANTE: Entrevista de Caracterización y Visita Domiciliaria.

Se realiza con el objetivo de identificar, por parte de los profesionales de la operadora, la situación actual de las familias participantes, en los temas psicosocial y ocupacional, para determinar las estrategias de atención diferencial de acuerdo con sus necesidades. Debe efectuarse en el sitio donde vive cada familia, no en las sedes locales. Igualmente, debe desarrollarse máximo cinco días después del momento de orientación general.

La entrevista de caracterización es individual, busca obtener información específica y diagnóstica de la persona o la familia y su contexto, para valorar objetivamente su situación particular e identificar así el acompañamiento psicosocial y la orientación ocupacional requerida, que se pueda brindar dentro de los alcances del Programa. Adicionalmente, busca establecer lazos de confianza entre ambas partes, con el fin de facilitar la expresión de sentimientos (catarsis) y orientar a la familia sobre la importancia de iniciar la reelaboración de su Plan de Vida con orientación ocupacional, para trabajarlo durante el tiempo de atención. Además, se debe verificar si el hogar es potencialmente beneficiario para el Programa Familias en Acción.

Por otra parte, la entrevista de caracterización puede convertirse en un espacio terapéutico donde hayan necesidades de realizar intervención en crisis y apoyo emocional. Para esta intervención se aplican indicadores psicosociales.

Igualmente, en la entrevista de caracterización los profesionales deben incluir, identificar y observar los aspectos ocupacionales relacionados especialmente con el entorno familiar y recursos disponibles, experiencia y habilidades para la subsistencia de la familia, recursos disponibles actuales para la subsistencia familiar, expectativas ocupacionales para la Generación de Ingresos y la subsistencia (en el Anexo 9 están los aspectos que se deben recoger y observar en lo ocupacional durante la entrevista).

5.3 MOMENTO 3: REDUCCION DEL IMPACTO EMOCIONAL Y EXPLORACION OCUPACIONAL.

Tiene como propósito brindar apoyo psicológico y social a los participantes del Programa, orientado a la disminución del impacto emocional producto del desplazamiento forzado, y a la exploración de sus intereses y habilidades ocupacionales. Este momento debe realizarse máximo a la semana siguiente de concluida la entrevista de caracterización y visita domiciliaria. Se deben entregar los juegos no alimentarios: hábitat, auxilio de arriendo y bono para vestuario (en caso requerido) y el registro de entrega respectivo. Las siguientes son temáticas que se deben tratar en este Momento:

- Elaboración del duelo.
- Miedo.
- Autoestima.
- Autonomía.
- Manejo de emociones.
- Cambio de actitud.
- Inicio de la exploración de intereses y habilidades ocupacionales.

Las temáticas de recuperación emocional que se desarrollan deben apuntar a que las personas u hogares superen la “situación” de desplazamiento para que puedan

asumir nuevamente como sujetos valorados, reconocidos y autónomos. Recuperarse emocionalmente implica no solo la elaboración de los duelos² y de los eventos del pasado (a pesar de la importancia que ello tiene); significa sobre todo, la posibilidad de controlar el presente, ganar nuevamente la capacidad para “poder controlar sus vidas” lo cual supone, a la vez, superar las situaciones que dan lugar a los sentimientos de indignidad, incertidumbre, exclusión y estigmatización social.

La recuperación emocional, la reconstrucción de la identidad y la valoración de si mismo requieren de procesos integrales, individuales y colectivos, que permitan además de “la comprensión” de los hechos, la existencia de condiciones que hagan digna la construcción de una versión acerca de si mismo. Las actividades que se desarrollan contribuyen a ejercer, restituir y reparar derechos, en particular aquellos que conciernen a la dignidad e integridad de las víctimas del desplazamiento forzado.

Las actividades de acompañamiento psicosocial individual o grupal que se realizan en este momento ofrecen a los participantes la oportunidad para que recuperen su autoestima y realicen adecuadamente sus procesos de duelo ocasionados por las pérdidas afectivas y materiales, a fin de restablecer sus proyectos de vida y participar más activamente. También, si se hace necesario en algunos casos, se deben realizar remisiones a centros especializados.

Como bien sabemos, el desplazamiento viola los principales derechos del niño: supervivencia, desarrollo, protección y participación; por tanto, los niños y niñas enfrentan diversas situaciones, las cuales causan impactos significativos en sus procesos de localización y por ende en la construcción de su identidad.

Atender prioritariamente a niños y niñas es hacer efectiva la prevalencia de sus derechos sobre todo lo demás, pero además es el grupo poblacional en el que el

impacto del conflicto es más alto. De ahí que las actividades que se desarrollen con ellos deben dirigirse principalmente a facilitar la continuidad del proceso de socialización. La familia es el centro de socialización terapéutico más adecuado.

5.4 MOMENTO 4: FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y OCUPACIONAL.

Se realiza con el fin de fortalecer procesos de comunicación e interacción familiar y de adaptación al nuevo contexto, contribuyendo de igual manera a la reducción del impacto emocional, la identificación de oportunidades ocupacionales familiares y la resignificación del Plan de Vida. Además del sufrimiento emocional de las personas, es frecuente encontrar que en sus familias existen dificultades de convivencia debido a la situación económica actual, a los cambios de los roles, al cambio del estilo de vida y las dificultades de relación con otras personas que no conocen. Por ello, se ofrece a los participantes elementos para comprender la complejidad de los efectos del desplazamiento dentro del grupo familiar.

El desplazamiento mismo genera una serie de impacto en las familias, destacándose entre otros, los siguientes:

La fragmentación de la familia. Puede producirse antes o después del desplazamiento; antes, por la pérdida, secuestro o reclutamiento de alguno de sus miembros; y después, por el tipo de modalidades que deben enfrentar ante el desplazamiento: repartición de los hijos en diversos hogares de familiares o amigos cercanos, distintos momentos de la salida(en primer lugar los hijos, o éstos en compañía de su madre, o salida inicial de padre, etc.) o salida incompleta (en algunos casos, los adultos mayores se niegan a salir de sus lugares de origen).

La recomposición de las familias. Para enfrentar el desplazamiento muchas familias se ven abocadas a juntar núcleos familiares, a acoger parientes cercanos,

ampliándose en la mayoría de casos el número de miembros del hogar y en tal sentido, transformándose la comunicación y las relaciones.

La transformación de roles y de relaciones de poder. Debido a los cambios que todos los miembros deben asumir, las relaciones de poder existentes, aceptadas o no, se trastocan por el estatus adquirido en el hogar por quien expresa mayor fortaleza. Las familias en situación de desplazamiento sufren serias transformaciones provocadas por la imposición y adopción de nuevas formas y pautas de crianza que alteran los procesos de socialización, principalmente los niños. La manera como cada familia enfrenta dichas transformaciones y, en consecuencia, el grado de afectación, dependerá de sus características previas.

Para contribuir a la orientación y manejo de las situaciones anteriores, los profesionales de lo psicosocial y ocupacional les ayudan a los participantes de manera articulada a abordar los siguientes temas:

- Valores.
- Roles.
- Comunicación familiar (manejo de conflicto, prevención de la violencia intrafamiliar).
- Identificación de experiencias y habilidades ocupacionales de la familia.

En lo ocupacional, se continúa la promoción de las reflexiones con los participantes, especialmente lo relacionado con la identificación de las limitantes y dificultades que están encontrando en su nuevo entorno y que les impide adquirir recursos económicos que les garantice el sostenimiento de sus familias. Igualmente, se deben seguir motivando sobre la importancia de lo ocupacional y de la consecución de recursos para llegar a niveles de autonomía valiéndose por si mismo en los aspectos socioeconómicos.

5.5 MOMENTO 5: DIAGNOSTICO Y PERFIL OCUPACIONAL.

Se realiza con el fin de orientar la elaboración del diagnóstico y perfil ocupacional de los participantes en cuanto a la valoración de sus aptitudes, actitudes, habilidades, destreza, experiencias y limitantes ocupacionales individuales y familiares, definiendo sus potencialidades y oportunidades en el nuevo entorno. Adicionalmente, permitir a los profesionales de lo psicosocial y Generación de Ingresos identificar las fortalezas del participante, para conducirlo a las alternativas ocupacionales de Programa y del contexto. Se desarrollan los siguientes temas:

- Identificación por parte del participante de las competencias, habilidades, destrezas, aptitudes y experiencias, para la ejecución de una actividad ocupacional.
- Afianzar los rasgos empresariales y/o laborales del participante para el desarrollo exitoso de la actividad productiva, sea como empleado o empresario (importancia de la imagen personal, manejo del dinero, toma de decisiones y relaciones interpersonales, entre otros).
- Identificación de oportunidades del entorno económico y social en el municipio o localidad, para el reconocimiento de la oferta y la demanda en la búsqueda de mercados, con base en su orientación ocupacional.

Cada persona consigna en la Bitácora las conclusiones más importantes del taller diagnóstico-perfil ocupacional; las hojas 6 y 6A para los participantes que están optando por planes empresariales y las hojas 6 y 6B para los que ven por el Plan Laboral.

5.5.1 MOMENTO 5.1: COMITÉ 1 PRESELECCION.

Tiene como propósito orientar y remitir a los participantes hacia las alternativas de Generación de Ingreso (Fortalecimiento o Emprendimiento empresarial o planes laborales), con el fin de continuar hacia la definición de las unidades productivas o laborales.

La identificación y preselección de los participantes que por sus condiciones y características pueden ser atendidos por la Generación de Ingresos se llevan a cabo en reunión de comité técnico de preselección, en el que participan los profesionales de lo psicosocial y socioeconómico. Se hace una presentación (con la carpeta-archivo) de cada persona participante con un concepto y perfil psicosocial, ocupacional y socioeconómico, para que los profesionales socioeconómicos continúen con el proceso hacia la Generación de Ingreso y mejora de la calidad de vida, establecidos en los siguientes Momentos:

Resulta de vital importancia para esta primera preselección, el pronóstico o concepto de los profesionales que desarrollan los Momentos anteriores y que mantuvieron el contacto son los participantes. Algunos de los aspectos por considerar en este comité de preselección para las personas participantes son:

- Aprovechamiento y utilización de los recursos entregados en lo humanitario.
- Respuesta y compromiso de la persona participante frente a los procesos adelantados a través del componente de acompañamiento psicosocial.
- Logros, avances y limitaciones.
- Situación individual y familiar.
- Expectativas y aspiraciones en cuanto al retorno o restablecimiento, en el campo de la Generación de Ingresos.
- Diagnóstico y perfil ocupacional elaborado por el participante en el Momento 5.
- Percepción y comportamiento en la ciudad, entre otros.

Esto con el fin de tener un parámetro que permita evaluar el desempeño de la persona en los primeros Momentos del Programa y realizar un pronóstico de sus aspectos socioeconómico en un futuro inmediato.

En este momento se tiene identificadas a aquellas personas que están en condiciones de continuar el proceso hacia la estabilización socioeconómica y aquellas que por su condición y situación siguen en la etapa de atención humanitaria y que necesitan especialmente atención adicional en los aspectos psicosociales, en salud, educación para sus hijos y que requieren atención complementaria a través de otros programas que ofrecen entidades especializadas. Para esta población. El programa debe adelantar las coordinaciones, gestiones y concertaciones correspondientes para que estas personas beneficiarias accedan a dichos servicios.

El comité de preselección se realiza de forma periódica y frecuente, según la dinámica de atención, el avance de los momentos y la conformación de los grupos para la atención que ofrece el Programa. Para aquellos participantes que no tienen claridad en su opción ocupacional y de Generación de Ingresos en este momento de la Ruta, se adelantarán unos talleres de ideas de negocios, con un entretenimiento rápido y ágil para iniciar o reafirmar una unidad productiva.

5.6. MOMENTO 6: Identificación, formulación y aprobación de plan de Generación de Ingresos.

Con la clasificación establecida en el comité de preselección del Momento 5.1 algunos participantes pasarán directamente a los Momentos relacionados con la definición de planes empresariales o laborales y otros irán a los talleres de ideas de negocios, cuyo propósito se expone a continuación.

5.6.1 MOMENTO 6.1: TALLER IDEAS DE NEGOCIOS.

Brinda a los participantes que no tienen una idea clara de Generación de Ingresos la oportunidad de identificar posibilidades productivas, a través de un taller (o varios si los requieren los participantes) de ideas de negocio. La capacitación ofrecida es rápida y ágil para lograr la definición de unidades productivas, teniendo como referente el Momento 5 de diagnóstico y perfil ocupacional elaborado por cada participante, y desarrollando un estudio de factibilidad de la unidad productiva.

Los participantes de este Momento de definición de ideas de negocio que lleguen a identificar una buena idea con factibilidad social y económica, acceden al proceso de Generación de Ingresos, que se ampliarán en el siguiente Momento para la elaboración del Plan Empresarial y el plan de inversión, para lo cual los profesionales deben orientarlo para que proyecte su negocio por lo menos a uno y dos años. Esto lo hace acceder y obtener unos recursos de capital de trabajo de manera escalonada o gradual-montos de recursos bajos y pequeños dependiendo del tipo de actividad que defina como emprendimiento y en la medida que demuestre avances en su actividad y cumpla los requisitos y criterios que midan su crecimiento y avance socioeconómico, de acuerdo con la proyección que adelante y comprometan con el negocio emprendido.

Una vez los participantes tengan claridad con la definición de sus ideas de negocio, los profesionales socioeconómicos adelantan la asesoría para la elaboración del plan de inversión (en lo posible en una actividad grupal). Aunque se propone que el plan de inversión lo promueva y motive la operadora de manera grupal, se debe complementar con actividades individuales de cada participante con el apoyo de los profesionales, para que se identifique y defina claramente la asignación de los recursos para cada plan y se cuente con los correspondientes

soportes y documentos requeridos para la aprobación y entrega de los valores para la promoción de la Generación de Ingresos.

En el caso de existir posibilidades de adelantar planes laborales, la operadora debe proponer un taller que facilite a los participantes interesados identificar sus potencialidades laborales, a partir de la gestión realizada previamente con empresarios interesados en vincularse al Programa, y que más adelante se ampliará cuando se aborde la definición de los planes laborales.

5.6.2 MOMENTO 6.2: FORMULACION DEL PLAN DE GENERACION DE INGRESOS.

Se orienta a los participantes en la definición de su plan de inversión (Fortalecimiento o Emprendimiento empresarial, o Plan Laboral), identificando las necesidades de capital de trabajo y capacitación técnica para la puesta en marcha de la unidad productiva o el enganche laboral. Para el logro de este objetivo se orienta a los participantes para que cada uno desarrolle los siguientes temas:

Establecimiento de actas de compromiso. Es muy importante que desde el acceso del participante a este Momento de la formulación de planes, tenga claro que la realización exitosa de su proceso exige su protagonismo dentro del mismo y que una condición indispensable es la capacidad para asumir y cumplir compromisos. Por tanto, una vez seleccionadas las personas que se benefician de la Generación de Ingresos, se procede a la formalización de acuerdos y compromisos, a través de los cuales se busca garantizar su asistencia y su participación activa y propositiva en todas las actividades de formación, capacitación y formulación de los planes laborales o empresariales, lo mismo que en el apoyo a la consolidación de los negocios o lo laboral.

Para ello, la E.O. (Pastoral Social) suscribe y firma con cada participante un “acuerdo de compromiso”, en el que quedan establecidas claramente tanto las responsabilidades y compromisos que asumen los profesionales del Programa, como las que asume la persona participante para el éxito del proceso. Del mismo modo, queda mencionado explícitamente que en caso de incumplimiento por parte de la persona, la entidad operadora aplicará como sanción la suspensión de ésta dentro del proceso.

Diagnóstico y perfil empresarial. En este Momento y con este tema, se debe apoyar orientar a la persona para que elabore su diagnóstico empresarial e identifique su experiencia, conocimiento, destrezas, habilidades, intereses y motivaciones que ha tenido en su sitio de origen antes del desplazamiento y los que ya tiene en el actual Momento de reubicación en un nuevo sitio en el sector urbano o rural, relacionados con la actividad productiva y la Generación de Ingresos. Una vez tenga definido este diagnóstico, se le debe asesorar y orientar en la definición o Fortalecimiento de unidades productivas y de negocios para que se articulen a las economías locales. Es decir, en la orientación y asesoría, el propósito consiste en promover y apoyar procesos de Fortalecimiento o Emprendimiento empresarial, que generen como resultado del Plan Empresarial o de negocios. De acuerdo con ello, el perfil y la construcción del Plan Empresarial por parte de las personas beneficiarias deben comprender varios aspectos:

- Desarrollo de habilidades personales para el desempeño de una actividad u oficio productivo independiente y por cuenta propia (apoyo en nivelación escolar, si es el caso y si lo consigue y tramita la entidad operadora con otras entidades).
- Mejoramiento en la actitud como medio que favorece el ejercicio con mejor disposición hacia el trabajo por cuenta propia o asociado, si se dan las condiciones (apoyo psicosocial).

- Orientar a las personas beneficiarias sobre la forma organizada y la definición de actividades empresariales que le generen ingresos (planes empresariales).
- Incrementar la autoestima y valoración de las cualidades humanas de las personas y sus familias.
- Afianzar en los participantes sus valores y principios éticos y sociales, que favorezcan no sólo su inserción productiva sino su crecimiento personal-familiar y su permanencia en el mercado productivo de forma independiente.
- Orientar a las personas en la toma de decisiones respecto a sus opciones de autoempleo, buscando una integración entre las habilidades, destrezas e intereses de cada participante con la demanda local y regional de las economías.

Apoyo a elaboración de planes empresariales. Una vez el participante ha elaborado y conoce su diagnóstico empresarial y de Generación de Ingresos, teniendo en cuenta su experiencia y habilidades socioeconómicas en su sitio de origen o en el que se ha reubicado, los profesionales socioeconómicos le asesoran y orientan para que inicie la construcción de un Plan Empresarial o de inversión y que tiene como propósito el Fortalecimiento de su negocio o el inicio de uno en el que ya cuenta con los conocimiento y la experiencia – Emprendimiento.

El plan de inversión debe considerar: nombre del plan; ubicación; breve reseña del negocio; antecedentes; justificación; objetivos; plan organizacional y funciones (financiera, contable, administrativa, producción, ventas); descripción del producto o servicio (mercadeo, estudio técnico); plan de inversiones con recursos requeridos (materia prima, maquinaria, equipos, herramientas); contrapartida y aportes al negocio; análisis de riesgos.

Como complemento al plan de inversión los profesionales deben asesorar al participante para que elabore un sencillo flujo de caja que debe considerar los

siguientes aspectos: ingresos operativos y no operativos; egresos; saldo final acumulado; saldo cada mes; con una proyección a un año, mes a mes.

Componentes de apoyo a planes empresariales. Apoyo socioeconómico para el retorno de familias, en el Fortalecimiento productivo de las fincas o parcelas y el mejoramiento de las condiciones de su vivienda (si hay posibilidades y recursos con el componente de hábitat).

Aplica para familias que han decidido retornar a su lugar de origen, cuando es un espacio rural, o para aquellas que se reubican, igualmente en zona rural. Son requisitos indispensables el acceso a tierra con potencial productivo y que se cumplan las condiciones para el retorno y se siga el protocolo establecido por Acción Social.

Esta alternativa está orientada a permitir al participante insertarse rápidamente en la actividad productiva rural, realizando actividades agropecuarias acordes con sus habilidades y experiencias. Incluye la asignación de recursos para la adquisición de insumos agropecuarios, especies menores, capacitación técnica agropecuaria, asistencia técnica (con la vinculación y el apoyo de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica-Umatas- o del Sena) y en casos especiales un apoyo económico para compensar la mano de obra que requiera para el mejoramiento de la finca o para cubrir gastos de manutención en la etapa de hacer productiva la tierra, para lo cual se tienen que adelantar las gestiones para el acceso a los programas de alimento por capacitación o trabajo de la Operación prolongada de socorro y recuperación OPSR-PMA.

Readaptación productiva en espacios rurales. Aplica para familias que han decidido regresar a su sitio de origen o a un espacio rural, o para aquellos participantes que no cuentan con tierra pero pueden reubicarse en zona rural accediendo a tierra en calidad de préstamo o comodato por parte de entidades

públicas, para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias. Estas acciones productivas pueden ser individuales o en grupos de personas beneficiarias.

Esta alternativa busca a través del trabajo individual o en conjunto permitirles a los participantes el vínculo con el sector productivo rural, insertándose a estas actividades. En esta alternativa es importante el aporte en trabajo de las personas participantes y desde el Programa se incluye como apoyo con recursos para la adquisición de insumos agropecuarios, especies menores, capacitación y asesoría técnica agropecuaria (acudiendo al Sena o a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica —Umatas-). Para esta alternativa es importante lograr el compromiso de programas como los de alimentos por trabajo o capacitación OPSR-PMA, para garantizar la permanencia y el apoyo con sostenimiento a estas personas en la fase inicial de montaje de la actividad económica, mientras se logran los resultados productivos de las actividades promovidas.

Orientación para el mejoramiento de habilidades productivas en el sector urbano de la economía. Consiste en un aporte económico que se brinda a aquellas personas beneficiarias con interés y condiciones para desempeñarse independientemente en unidades productivas -Emprendimiento- o que ya lo vienen haciendo en actividades de la producción, comercio o servicios a través del autoempleo —Fortalecimiento-. Los recursos económicos que otorga el Programa no serán reembolsables.

En este proceso se debe apoyar al participante para que elabore su diagnóstico y perfil empresarial, que incluye algunos ejercicios prácticos, sencillos y ágiles sobre temas como producción, costos, mercadeo, gestión empresarial, manejo del negocio, entre otros, y continúa con la elaboración de su Plan Empresarial con la correspondiente viabilidad socioeconómica .

Los recursos para mejoramiento de ingresos —RMI-asignados a cada Plan Empresarial se podrán destinar al apoyo de capital de trabajo (pequeñas máquinas y herramientas, materias primas e insumos para la producción, adecuación de instalaciones productivas) y capacitación (que la debe suministrar en primera instancia el Sena) de acuerdo con el Plan Empresarial que define la persona participante.

Los servicios y apoyos que brinden la Generación de Ingresos en cada una de las líneas de atención descritas anteriormente y, de acuerdo con los planes empresariales, aprobados a cada persona, podrán ser complementarios siempre y cuando su valor esté en un promedio de \$1.400.000. Esto significa que una misma persona podrá acceder a servicios combinados, por ejemplo, entre capacitación empresarial (en el caso en que no la suministre el Sena) y capital de trabajo.

Desde el Programa no se promueven ni apoyan negocios o planes empresariales que fomenten la invasión del espacio público reglamentado por las autoridades locales, a través de las ventas ambulantes estacionarias; tampoco se apoyan negocios cuya actividad sea la venta de productos o servicios considerados ilegales, piratas o falsificados; tampoco se promoverán servicios relacionados con el azar, el juego, lo esotérico o los licores.

Diagnóstico y perfil laboral. Se busca que el participante establezca su perfil laboral con un autodiagnóstico que reconozca sus habilidades, destrezas, fortalezas, valores, posibilidades y también sus limitantes y debilidades, considerando lo individual, familiar y social.

A través del diagnóstico y perfil laboral se busca integrar las destrezas y habilidades de las personas con el desarrollo de actitudes y aptitudes que incrementen su posibilidad de ingresar al mercado laboral y de acuerdo con ello,

apoyar y asesorar la formulación de los planes laborales con la activa participación de las personas.

Apoyo a elaboración de los planes laborales. Una vez establecidos los acuerdos con los empresarios-gremios para la capacitación y los enganches laborales, se inicia el proceso de orientación y capacitación para la formulación de los planes laborales para cada participante, en correspondencia con las aptitudes, destrezas e intereses laborales y se abordará la elaboración y diligenciamiento de las respectivas carpetas con el Plan Laboral de cada persona y en ellas se incluirán los análisis y evaluaciones realizadas, que son el soporte técnico de los planes para cada uno de los seleccionados.

Los profesionales organizan los talleres de capacitación y orientación para los participantes que optaron por los enganches laborales. Antes de iniciar la capacitación teórica y práctica en la empresa o gremio correspondiente, se deben adelantar los siguientes temas, en un tiempo de una semana, con el propósito de prepararlos para el acceso a la empresa en las labores iniciales de capacitación en el oficio seleccionado:

- Identidad: autoestima, autoconfianza, manejo de emociones.
- Motivación elaboración mapa de metas, trabajo con objetivos.
- Cambio de actitud: saber ser, saber hacer en el contexto.
- Comunicación: afectiva, efectiva, canales de comunicación, resolución de conflictos.
- Competencias sociales: relaciones interpersonales, trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad, puntualidad.
- Preparación para lo laboral: oferta laboral en el contexto de la ciudad, sectores de la economía, adaptación laboral, presentación de entrevistas, hoja de vida, legislación y condiciones laborales.

Componentes de apoyo para los planes laborales. En lo laboral, la Generación de Ingresos tiene como propósito disponer de recursos humanos, profesionales, institucionales y financieros para apoyar a los participantes, en el aumento de sus posibilidades de inserción laboral a través de su vinculación y participación en procesos de capacitación teórico-práctica y acceso a recursos para apoyo a sostenimiento y transporte en el transcurso de la capacitación.

Para los participantes que entren a la Generación de Ingresos y opten por un Plan Laboral, se les ofrecen las siguientes posibilidades o alternativas a las que deben llegar a identificar por parte de las mismas personas en los procesos de capacitación, orientación ocupacional y enganche laboral, ofrecidos por los equipos profesionales de las entidades operadoras:

Capacitación teórico-práctica para la vinculación al mercado laboral urbano.

Se ofrece a los participantes que han recibido Asistencia Humanitaria, acompañamiento psicosocial, orientación ocupacional que optan por reasentarse en espacios urbanos (o rurales). Una vez adelantado el proceso de diagnóstico y orientación ocupacional y laboral, si dichos participantes muestran un alto grado de calificación de habilidades y destrezas para un oficio y deciden fortalecerlas para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Se tiene previsto que durante el primero y segundo mes el futuro empleador (empresario o gremio) no pagará salarios al trabajador, pues éstos los asume el Programa a través de la figura de apoyos para sostenimiento y transporte (que no se constituyen como salarios). A partir del tercer mes (o el segundo, según se pacte con cada empresario o gremio), el empleador pagará el salario que en ningún caso podrá ser inferior al mínimo legal vigente y con las prestaciones legales laborales establecidas en la legislación colombiana. El tiempo durante el cual el participante recibe salario por parte del empleador no podrá ser inferior a seis meses, salvo en faltas, fallas e incumplimientos por parte del participante al

reglamento interno de trabajo, que causen el despido y salida del proceso de enganche laboral (el tiempo establecido de duración de la capacitación en la empresa-gremio se acuerda con el empresario y depende de la actividad laboral en la que el participante se va a entrenar).

Se dispone de un promedio de \$1.400.000 por cada persona vinculada a un proyecto de inserción laboral. Esto significa que para un proyecto laboral que involucre a varias personas, se debe tener en cuenta este valor para el total de participantes y sirve como referente financiero para acordar el proyecto de capacitación y enganche laboral con la empresa o gremio.

Por lo anterior, y para este componente de lo laboral, el proceso debe ser: gestión y acuerdos con empresarios o gremios para capacitación y el enganche laboral; diagnóstico y elaboración del perfil laboral; elaboración del Plan Laboral o de vinculación a los procesos de capacitación teórico-práctica; y enganche laboral en las empresas-gremios de la ciudad.

El soporte legal y jurídico de los convenios con los empresarios que faciliten la capacitación y el enganche laboral está muy cercano a los contratos de aprendizaje que tiene establecido el Sena y que sirven de modelo.

Una vez se defina el correspondiente proyecto con el empresario-gremio y E.O., se establece el apoyo con recursos para los participantes. Éstos son administrados y entregados por la entidad operadora, previa verificación de su cumplimiento y con la firma de un convenio entre las partes (entidad operadora y empresario o gremio). También se puede dar la modalidad de llegar a un acuerdo con las empresas, para que éstas suministren los recursos del Programa para el apoyo al sostenimiento de los participantes, cuando adelantan la capacitación práctica. Para estos efectos la entidad operadora debe establecer mecanismos para realizar acciones de seguimiento, sobre el desempeño de cada participante.

Se considera que Pastoral Social dedique tiempo para definir el contenido de los proyectos- propuestas, contratos o convenios entre las partes (operadora y empresario), el tiempo de duración, los montos por apoyar, las sanciones por incumplimiento, pólizas por establecer y otros aspectos legales y jurídicos que aplican a los procesos de capacitación teórico-práctica.

Como complemento a lo anterior y para asesorar un buen diagnóstico y plan de inversiones en lo laboral o empresarial, simultáneamente se deben hacer ejercicios continuos de análisis del contexto o entorno para cada ciudad con énfasis en el comportamiento socio-económico, comercial, empresarial, laboral y de los sectores de la actividad económica con más posibilidades frente al Programa

5.6.3 MOMENTO 6.3: COMITÉ 2 PARA LA APROBACIÓN DE PLANES.

En este comité se analiza, aprueba y asignan los recursos de los planes para implementación de las unidades productivas o el enganche laboral, realizados por los participantes. En este momento cada participante, con el apoyo del equipo operador, debe contar con su correspondiente perfil y Plan Laboral y haber identificado su proceso de capacitación teórico—práctica para que lo lleve a la vinculación laboral con las empresas-gremios participantes del Programa.

Cabe aclarar que la asignación del monto promedio de recursos se hará teniendo en cuenta: el compromiso, responsabilidad, interés, proyección, motivación, experiencia y habilidades que tenga la persona, así como la viabilidad social y económica de los planes formulados y las actividades que se adelanten que lleven al participante a la Generación de Ingresos que le permitan asegurar los recursos para su sostenimiento y el de su familia. Es decir, la entidad operadora orienta y

asesora para que el participante defina un plan de inversión adecuado al negocio o la actividad laboral que quiera emprender.

Para la asignación de este monto promedio de apoyo, también se debe tener en cuenta el valor de los componentes a los cuales debe acceder la persona. De acuerdo con ello, es posible que un participante pueda combinar dos o tres opciones de mejoramiento de ingresos siempre y cuando no exceda el promedio asignado. Por lo anterior, es posible que no demande la totalidad de los recursos propuestos con el monto promedio de apoyo; todo depende del Plan Empresarial o laboral que elabore cada beneficiario con la asesoría de la entidad operadora y con los conceptos de viabilidad, continuidad y permanencia de la actividad económica que se va a apoyar.

Una vez se dispone del proyecto de inversión formulado o en su defecto de la propuesta técnica, a la cual las coordinaciones regionales y CHF le identificaron su viabilidad económica, financiera y social en reuniones con la operadora, se prepara para enviar a aprobación inicial por parte de CHF Nacional (Subdirección de Programas y Coordinación Generación de Ingresos) una ficha técnica del proyecto, la cual debe contener la siguiente información:

- Nombre del proyecto.
- Objetivo del proyecto.
- Población participante.
- Entidad (es) ejecutora (as), criterios para su selección, experiencia en el desarrollo de proyectos similares, capacidad institucional.
- Valor total del proyecto (justificación).
- Valor total del aporte o solicitud al Programa.
- Valor Total de recursos de contrapartida, por entidad cofinanciadora.
- Duración del proyecto.

Si el proyecto o propuesta que se somete a aprobación presenta una inversión de recursos financieros entre los \$2.300.000 (US\$1.000) a los \$11.700.000 (US\$5.000), debe acompañarse la ficha técnica de proyecto con un documento en el cual se justifique, explique y sustenten las razones técnicas por las cuales la entidad ejecutora fue seleccionada o se cree que cumple con las condiciones para ser ejecutora.

Si Los recursos que aporta el Programa en los contratos de prestación de servicios (para proyectos de Generación de Ingresos significativos que incluye grupos de participantes) son superiores a \$58.000.000 (US\$25.000), se requiere seleccionar la entidad ejecutora a través de una licitación o invitación pública o privada, debido a procedimientos de compras y contratación establecida por CHF.

5.7 MOMENTO 7: RELACIONES SOCIALES.

Fortalece en el participante habilidades que le faciliten y mejoren su proceso de relacionamiento, interacción y construcción de redes de apoyo en su entorno familiar, comunitario y de Generación de Ingresos. Para lograr el cumplimiento de este objetivo se desarrollan de manera creativa las siguientes temáticas:

- Liderazgo y actividad económica.
- Participación ciudadana y solidaridad.
- Convivencia, tolerancia y resolución de conflictos.
- Sentido de pertenencia y actividad socio-económica.
- Reconocimiento del entorno socio-económico.

En este Momento se debe realizar la tercera entrega de juegos alimentarios o bono, según el caso. Cuando las personas o familias se ven obligadas a abandonarlo todo, no sólo pierden propiedades y pertenencias, sino también pierden lazos afectivos y relaciones construidas en su entorno. Adicionalmente,

pierden las formas particulares de vivir y sentir la región, sus estilos de vida y prácticas cotidianas, antes compartidas con sus familiares y vecinos. Así, la situación del desplazamiento rompe el tejido social, transforma la identidad personal y social y disgrega o desintegra el grupo familiar. Por las consecuencias de esta dinámica es importante incluir dentro del acompañamiento psicosocial actividades que promuevan procesos de reconstrucción social, que permitan fortalecer las redes sociales que constituyen parte de ese tejido.

Por eso es importante, en este momento, propiciar espacios que posibiliten el reencuentro de las personas con sus imaginarios culturales, sus tradiciones, costumbres, ritos y celebraciones significativas. Este reencuentro debe llevar a las personas a apropiarse de su historia, o compartir vivencias con los demás, fortaleciendo la identidad personal y colectiva. La socialización de estas vivencias genera un ambiente ideal para facilitar la expresión de sentimientos y la reducción del impacto emocional. Además, brinda una oportunidad para tender lazos de confianza con los demás participantes y mejorar las relaciones interpersonales en un ambiente de apertura y respeto.

5.8 MOMENTO 8: ORIENTACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES (empresariales o laborales).

Brinda orientación básica sobre el manejo adecuado de los recursos asignados al participante en cada plan de Generación de Ingresos, a través de actividades formativas, lúdicas y de motivación. Para ello se trabajan los siguientes temas:

Orientación sobre el manejo adecuado de los RMI. Pastoral Social define y organiza un evento de capacitación con una duración de 2 horas en promedio, que tiene como propósito orientar y motivar a los participantes que ya cuentan con un Plan Empresarial o laboral y que muy pronto o de inmediato van a recibir los recursos para el mejoramiento de ingresos RMI, para que adelanten un adecuado

uso de los aportes humanos, financieros e institucionales y logre los propósitos definidos tanto en el Plan de Vida como en el Plan Empresarial o laboral. En el caso de los planes empresariales, la operadora prepara una temática y metodología lúdica y participativa para cada grupo de participantes que han logrado el apoyo de sus planes en cada comité de aprobación mensual; los temas que se tratan son:

- Responsabilidad y deberes con los recursos entregados.
- Importancia de la administración del negocio.
- Mi unidad productiva.
- La unidad productiva y mi familia.
- La unidad productiva y la comunidad.
- Mi compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de mi familia.

Para el caso de los planes laborales, una vez esté aprobado el correspondiente proyecto y convenio con el empresario o gremio y se encuentre seleccionado el grupo de participantes que van a la capacitación teórica y práctica, la entidad operadora tiene que adelantar esta capacitación y orientación (con una duración de dos horas) antes de remitirlos a la empresa. Los temas por tratar están relacionados con:

- Mi responsabilidad con la empresa.
- Relaciones con mis compañeros de trabajo.
- Mi trabajo y mi familia.
- Mi trabajo y la comunidad.
- Mi compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de mi familia

La operadora debe adelantar esta temática de una manera participativa y lúdica, logrando la preparación de estas personas para el inicio de las capacitaciones en la empresa y el conocimiento del mundo laboral al que se va a enfrentar.

Entrega de Recursos. Posteriormente, el equipo operador elabora un plan de entrega de recursos a los participantes, que incluye la realización de una reunión o evento con todas las personas seleccionadas y en lo posible sus familias, para transmitir mensajes de compromiso, confianza, responsabilidad y autoestima, mediante la firma de un acta de compromiso entre cada participante o grupo y la entidad operadora, donde se establecen los compromisos entre las partes y las sanciones por el incumplimiento de lo acordado.

Pastoral Social aclara que los recursos no son en donación, sino que es un reconocimiento y estímulo por su compromiso y avance demostrado a lo largo de los procesos y actividades que viene adelantando el Programa. Esto con el propósito de ir cambiando su actitud de damnificados e ir modificando el carácter asistencialista que inevitablemente transmiten los programas de ayuda humanitaria y de emergencia.

Posteriormente, la entrega de recursos se realiza con el otorgamiento de los correspondientes cheques.

5.9 MOMENTO 9: Inicio Consolidación de las Unidades productivas o laborales.

Se apoya a los participantes en el inicio del proceso de consolidación de las unidades productivas o los enganches laborales promoviendo la Generación de Ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida a través de la orientación, técnica, capacitación, seguimiento, acceso a estrategias de comercialización y mercadeo y otros servicios complementarios.

La capacitación y el seguimiento se constituyen en estrategias fundamentales para el inicio de la consolidación de las unidades productivas y los enganches

laborales, y tiene una duración de tres meses a partir de la entrega de los recursos para la unidad productiva o del inicio de la capacitación laboral.

Una vez establecidas las unidades productivas o los planes laborales, si el participante lo requiere, se implementará un plan de seguimiento psicosocial para contribuir a la estabilización emocional individual y familiar.

5.9.1 MOMENTO 9.1: Capacitación y Seguimiento a las Unidades Productivas y Laborales.

Se apoya a los participantes con el inicio de la consolidación de las unidades productivas o enganches laborales, a través de la capacitación básica, capacitación especializada y del seguimiento empresarial y laboral.

Capacitación Básica: Está dirigida a los planes empresariales (Fortalecimiento o Emprendimientos) que se inicia a partir del Momento en que los participantes reciben los recursos para Generación de Ingresos e implementan su unidad productiva. Esta capacitación tiene que ir simultánea y planeada junto con las actividades de seguimiento que recibe la persona. Los cursos básicos de capacitación que recibe todo participante son:

- Contabilidad básica durante 4 horas
- Costos durante 4 horas.
- Mercadeo durante 4 horas.
- Producción durante 4 horas.
- Gerencia del negocio durante 6 horas.

Con un total de 22 horas. Una persona recibe la capacitación en contabilidad, por ejemplo, en una semana durante dos días intercalados de dos horas cada sesión. En la semana siguiente recibe la capacitación en costos con la misma

programación y así sucesivamente con los otros cursos-temas hasta completar las cinco semanas de capacitación.

Pastoral Social planea estas capacitaciones, para lo cual conforma grupos de 25 participantes que cuenten con su respectivo Plan Empresarial, con la asignación de los recursos para la Generación de Ingresos y esté desarrollando su unidad productiva.

Capacitación Especializada. Se encuentran las capacitaciones especializadas y técnicas que se identifican y requieran los participantes y que están relacionados con el oficio o trabajo de Generación de Ingresos que se promueve desde el Programa.

La operadora tiene que identificar y agrupar por oficios afines a aquellos participantes que requieran y estén interesados en ampliar sus conocimientos técnicos para el mejoramiento de la producción, las ventas y el aumento de los ingresos que lleve al mejoramiento en la calidad de vida.

Una vez identificados el tipo de actividad o de oficio promovidos y apoyados desde el Programa (panaderías, carpinterías, modisterías, alimentos, artesanías, servicios-reparaciones, electricidad, computadores etc.), se deben concertar con el SENA los cursos de capacitación que recibirán estos participantes con el tipo de negocios apoyados.

En el comité señalado se definen los requerimientos de estas capacitaciones especializadas y el Sena de cada ciudad incluirá en su programación la realización de estos cursos. Para este caso el Sena contribuye con las instalaciones, equipos y materiales para estas capacitaciones lo mismo que los correspondientes instructores. La operadora lleva el control y listados de participantes que reciben la Capacitación Básica y la Especializada.

Seguimiento y Asesoría. El seguimiento es fundamental para la búsqueda del Fortalecimiento y continuidad en el tiempo de los planes apoyados. Pastoral Social elabora e implementa un plan de seguimiento y de visitas posteriores a la entrega de recursos y simultáneo con las actividades de capacitación mencionados.

Este seguimiento y acompañamiento cercano a cada participante con su unidad de negocio o su actividad de capacitación y enganche laboral la deben adelantar por lo menos durante tres meses los profesionales de seguimiento, que con su experiencia y especialización brindan los conocimientos necesarios para que los participantes/planes lleguen a una adecuada gestión administrativa, financiera y comercial de sus planes empresariales. El seguimiento se adelanta a partir de la entrega de los recursos y del inicio y desarrollo de las unidades productivas o laborales. Entonces, se realiza una primera visita de seguimiento (a los 8 días de entregados los recursos RMI) con el fin de verificar su adecuada inversión y conocer la disponibilidad para las capacitaciones y asesoría.

5.9.2 MOMENTO 9.2: Acceso a comercialización, mercadeo, y formalización de los negocios.

Se apoya a los participantes en el inicio de la consolidación de las unidades productivas promoviendo condiciones hacia la permanencia de los negocios a través de diversos mecanismos como la comercialización, mercadeo y remisión a otros servicios complementarios relacionados con la Generación de Ingresos. Para ello se tiene en cuenta:

Las anteriores acciones las promueve Pastoral Social para lograr recursos de contrapartida y co-financiación con entidades de la ciudad que tienen como misión el apoyo a población desplazada con iniciativas de mejora en su calidad de vida y

de sus negocios. Sin embargo, se establecen y asignan unos recursos de \$30.000 por cada participante que defina su Plan Empresarial y lo ejecute. Con estos recursos se constituye un fondo para que se utilice en la cofinanciación de iniciativas relacionadas con el mercadeo, comercialización, ruedas de negocio, asociatividad y el inicio a la formalización de los negocios.

5.9.3 GRADUACIÓN.

Se brindará al participante un espacio de reconocimiento social donde las familias, las entidades vinculadas al Programa y otras invitadas valoran y reconocen su esfuerzo y son presentados a otras entidades y proyectos que desarrollan acciones similares, buscando proyectar la continuación de las actividades productivas o laborales.

Antes de la realización de los eventos de graduación, los profesionales de la operadora deben motivar y promover un ejercicio reflexivo de conclusiones y compromisos de cada uno de los participantes. Para ello se debe emplear la Bitácora con las hojas 11A y 11B, relacionadas con la concreción, desarrollo y logros obtenidos durante el proceso realizado con el Programa, proyectando su Plan de Vida personal y familiar en concordancia con la Generación de Ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.

La entidad operadora planea, organiza y desarrolla estos eventos, adelantando la convocatoria a las entidades públicas y privadas, con la participación de las familias de los participantes y en lo posible con la comunidad. Estos eventos deben contar con la participación de la unidad territorial - Acción Social, por lo que la operadora debe informar con anticipación sobre el cronograma de graduaciones para que los funcionarios puedan participar.

También es importante en estos eventos transmitir a los participantes y sus familias mensajes de motivación y de aumento de la estima, renovando el compromiso de continuar en el desarrollo y puesta en marcha de sus planes de vida.

6. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS.

En el proceso de intervención social realizado dentro del Programa de Atención Humanitaria a familias en situación de desplazamiento, se tuvo la oportunidad de realizar encuestas a las 860 familias, donde se pudo detectar lo siguiente:

Etnia: El 95% de las familias atendidas son afro-colombianas, el 6% indígenas y el 2% restantes son mestizas. Lo que indica que las familias afrocolombianas son más propensas a la vulnerabilidad y al desplazamiento por parte de los actores del conflicto armado existente en el pacífico colombiano.

Tipología: Partiendo de la tipología de las familias organizada por el programa de acuerdo al número de integrantes (explicado en el numeral 3.1.1.2), se pudo observar relativamente que las familias afro-colombianas e indígenas tienen mayor representación en la tipología C que en la B, contrariamente a la población mestiza, lo que indica que las familias son mucho más numerosas.

Etnia	Tipología	Porcentaje
Afro-colombiana	A	6%
	B	41%
	C	53%
Indígena	A	18%
	B	32%
	C	50%
Mestiza	A	18%
	B	53%
	C	29%

Fuente: Elaborado por estudiante en Pasantía

Escolaridad: Se notó un alto grado de familias analfabetas, destacándose la población afro-colombiana e indígena quienes en su mayoría no tienen ningún tipo de estudios.

Cantidad	Porcentaje
No tiene estudios	34%
Primaria Incompleta	18%
Primaria Completa	10%
Secundaria Incompleta	14%
Secundaria Completa	19%
Universitarios	1
Otros estudios	4%
Total	100%

Fuente: Elaborado por estudiante en Pasantía

Acceso a Salud: Teniendo en cuenta el número de familias atendidas, se pudo observar que de éstas, solo el 16% tenían carné de ARS, es decir, un equivalente al 84% de las familias no lo tenía por razones diferentes, entre ellas por desconocimiento y dificultades para acceder a los beneficios, atribuibles a demoras en las oficinas estatales y/o familias vivían en zonas rurales donde se les dificultaba solicitar el servicio.

Vivienda: En este campo se muestra mucho la solidaridad existente principalmente entre las familias afrocolombianas, quienes con mayor frecuencia se instalan en casas de familiares y amigos, mientras logran un apoyo que les permita reubicarse. Por esta razón se encontró un alto grado de hogares compartiendo los servicios sanitarios, habitaciones (hacinamiento) y cocinando en el mismo lugar donde duermen. En este aspecto se observó que un 70% de las viviendas se encuentran en estado de deterioro, no cuentan con los servicios básicos (agua, energía, recolección de basura, alcantarillado y teléfono). En su

mayoría son casas de madera ubicadas en zonas de bajamar. Un alto número de participantes no logró trasladar sus enseres durante el desplazamiento, por tanto, no poseen los recursos mínimos para una vivienda como son cama, colchones, muebles, etc. Por otro lado, el dinero que entrega el programa por concepto de arrendamiento es muy bajo para que las familias puedan ubicarse en mejores sitios que contemplen los servicios básicos. Un 95% de los participantes desea acceder a apoyos para construcción de vivienda nueva y el 5% desean mejoramientos, cabe resaltar que en este porcentaje se encuentran las personas que retornaron a sus lugares de origen.

Vestido: El 65% de las familias tuvo que desplazarse sin poder sacar sus vestidos de los lugares de origen, por tanto, en principio correspondió pedir y/o vestirse con prendas de familiares. Como se trabajó con familias numerosas, el rubro de vestuario se quedó corto para suplir las necesidades. Por otro lado, solo pudieron acceder a este apoyo las familias que tenían menos de tres meses de haber sido incluidas en el Sistema de Información de la Población Desplazada (SIPOD) y que demostraran necesitarlo. Sin embargo, algunas estuvieron solicitando su inclusión y se cansaron de esperar, por tanto cuando son incluidas ya han perdido este derecho debido a que el plazo mínimo ya se venció.

Ocupacional: Se tuvo la oportunidad de identificar las actividades que realizaban las familias antes del desplazamiento, los conocimientos en algunas áreas, lo mismo que sus fortalezas y habilidades para emprender actividades encaminadas al mejoramiento de ingresos.

La visita domiciliaria permitió un acercamiento más real de la situación familiar en cuanto a las habilidades y destrezas, pudiéndose observar casos en los que los participantes cuentan con actitudes y aptitudes favorecedoras en sus ideas de negocios y en sus proyectos productivos. De igual manera, se visitaron familias que ya tenían una actividad económica organizada y en marcha, que necesitaría

ser fortalecida, esto generó en ellas una percepción más clara en la reformulación de sus proyectos de vida.

Entre las familias atendidas un 45% pertenecían a la zona rural. Explorando un poco sobre sus habilidades y destrezas, se observó que en su mayoría tenían experiencia en trabajo agrícola, oficios domésticos, pesca, caza y venta de productos. El 55% de las familias atendidas correspondían a desplazamiento urbano (entre barrios), las cuales consecuentemente con su ubicación demostraron habilidades para el comercio, la producción y servicios. Consecuentemente con sus fortalezas y habilidades eligieron ocupar los recursos de generación de ingresos en actividades en las que tuvieran experiencia.

Discapacidad: El 1% de las personas que ingresaron al Programa demostraron tener discapacidad, la cual estuvo representada en las siguientes limitaciones: sordos, mudos, sordo-mudos, ciegos, inválidos de extremidades superiores y/o inferiores, enfermedades degenerativas (mal de parkinson). Estas personas recibieron atención diferencial, sin embargo, no pudo lograrse concretar apoyos complementarios con entidades del SNAIPD debido a que no ofrecieron respuesta a las peticiones realizadas por la coordinación del programa.

Embarazos: De las familias atendidas el 85% eran mujeres de las cuales el 4% se encontraban en estado de embarazo, de este porcentaje el 2% eran adolescentes entre los 13 y 16 años. Se observó que estas mujeres pertenecían a las etnias indígena y afro-colombianas en mayor porcentaje. Lo anterior refleja un estado de conciencia de la mujer que aún estando en un alto grado de vulnerabilidad el índice de embarazos es bajo. Cabe resaltar que el estado de embarazo de las mujeres mayores de edad fue anterior al desplazamiento, distinto a las adolescentes quienes venían de la zona rural y adquirieron el embarazo posteriormente.

Edad: Se pudo encontrar que las familias afro-colombiana y mestiza están más representadas por población infantil, ocupando el 41 y 35% de la población respectivamente, continuando la población joven con el 41 y 46% dejando en el último lugar los adultos con el 24 y 36%. Contrario a la población mestiza donde los niños ocupan el 18%, los jóvenes el 29% y los adultos el 53%, lo que indica que estas familias tienen menor número de hijos.

Etnia/Edad	0 – 13 Años	14-26 Años	27 Años en adelante
Afro-colombiana	41%	35%	24%
Indígena	46%	18%	36%
Mestiza	18%	29%	53%

Fuente: Elaborado por estudiante en Pasantía

Sexo: El 15% de las familias atendidas estaban representadas por un hombre, mientras que el 85% por mujeres, esto podría indicar que en su mayoría son las mujeres quienes se desplazan debido a que están siendo más vulneradas en el conflicto armado tras la pérdida de sus hijos y compañeros sentimentales. A través de entrevistas con las mujeres declarantes nos pudimos dar cuenta, por informaciones proporcionadas, que en muchos casos son ellas quienes declaran sin sus esposos porque creen que si los incluyen en su declaración tienen menos posibilidades de acceder a los apoyos.

Teniendo en cuenta las características mencionadas sobre la población atendida en el programa de atención humanitaria, se pudo realizar actividades diferenciadas con los grupos, en las que se pudo trabajar aspectos como las costumbres, creencias, celebraciones de fiestas en los lugares de origen, formas de baile, alimentación, entre otros aspectos que permitieron que las familias se integraran y conocieran un poco más del aspecto cultural de sus compañeros y compañeras de grupo.

Se pudo observar durante algunas actividades lúdicas que la población indígena demostraba sentirse un poco avergonzada en la ciudad al usar los trajes típicos que utilizan en las diferentes festividades, por tanto, en las plenarios se cubrían su cuerpo totalmente. No obstante, los grupos afro-colombiano, indígenas y mestizo pudieron trabajar muy unidos en la realización de su plan de vida. Los grupos lograron integrarse y ofrecerse amistad sincera.

En cuanto a las personas con discapacidad, esto no fue impedimento para trabajar con ellas debido a que todos los grupos de trabajo tenían un líder que les apoyaba y el resto de los compañeros siempre estaban dispuestos al apoyo, de igual manera, tenían la oportunidad de llevar familiares que les acompañaran en sus actividades para que disfrutaran plenamente de ellas.

En la observación que se hizo del Programa es interesante resaltar que la base de datos que maneja el programa no incluye los rangos de edad de la población que hace parte del núcleo familiar del participante, tampoco lo lugares de origen de las familias. Estos datos deberían ingresarse para efectos de análisis estadísticos para la toma de decisiones en pro de la población atendida. Cabe resaltar que para obtener estos datos tuve que diseñar una base de datos que me permitiera obtener estos datos de manera ágil.

7. PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ACERCA DE LA ATENCIÓN QUE BRINDA EL PROGRAMA.

Para conocer la percepción que tenían las familias en situación de desplazamiento a cerca de la atención brindada por el Secretariado Diocesano de Pastoral Social, se realizaron entrevistas personalizadas a 30 líderes de grupo y se contrastó con la información brindada por los participantes a través del buzón de sugerencias ubicado en los salones donde se realizaron las diferentes actividades. Los siguientes son los resultados:

Atención: Las familias entrevistadas afirma sentirse mucho más tranquilas con el apoyo ofrecido por parte de las tres entidades (Acción Social, CHF Internacional y Pastoral Social). Destacan el trato recibido, pues en su concepto, ninguna otra entidad los había tratado tan bien. Agradecen mucho el aporte realizado en los talleres donde tuvieron la oportunidad de expresar sus sentimientos y mejorar las relaciones entre los miembros del grupo familiar. “Yo siento que mi vida ha mejorado, ahora mi marido y mis hijos me ayudan en los oficios y se preocupan por mi”⁵. “Mis hijos ya salen a la calle, antes les daba miedo”. “Mi marido es más comprensivo y no me maltrata como antes”⁶. “Le agradezco a Pastoral Social a CHF y Acción Social la oportunidad que me brindaron de estar en este programa, acá a uno lo tratan muy bien”⁷.

Apoyos: Las familias agradecen los apoyos recibidos pues les sirvió para mejorar un poco su condición, sin embargo, la situación para muchos no mejoró, aun que se les solicitó prórrogas, pues fueron remitidos a las entidades que hacen parte del

⁵ Comentario de participante del Programa del Grupo No. 10.

⁶ Por medio del Proyecto Violencia Basada en Género se le dio unas charlas a la pareja para que mejoran sus relaciones. Participantes del Grupo No. 24.

⁷ Comentario de una de las participantes del Programa que asistió con su familia al evento de comercialización, grupo No. 16.

SNAIPD para recibir apoyos complementarios y éstas no respondieron a las solicitudes. “El programa debería dar más bonos para alimentación, lo que nos entregan no alcanza y en poco tiempo uno vuelve a estar igual, más cuando se demoran en la entrega de la platica para el trabajo”⁸. Estas demoras se originan porque el programa tiene que suspender la atención de las familias cuando los dineros del convenio se terminan y se da espera a la firma de uno nuevo, quedando desamparadas cuando no se consiguen apoyos complementarios.

“Yo tuve que gastarme la platica del negocio en medicamentos para mi hijo que se quemó, tuvo quemaduras de tercer grado y aunque presenté los documentos como desplazado, el POS no los cubrió”⁹. Casos como este se presentaron con mucha frecuencia entre las familias, quienes tras la enfermedad de un familiar se veían obligadas a gastar las ganancias y hasta el capital de trabajo para ver a sus familiares aliviados, pues las entidades del SNAIPD no ofrecieron el apoyo requerido. “Me sentí muy mal cuando me di cuenta que a unas compañeras de mi grupo les dieron plata para vestuario y a mí no. Esto no debería de ser así. Mis hijas no tienen ropa de servicio y usted sabe que una mujer, sobre todo, debe estar bien vestida. Yo no tengo la culpa que Acción Social me haya enviado tarde al programa”. La participante se refiere a los tiempos que se tienen para hacer entrega de los recursos para vestuario, pues según indicaciones, el programa solo puede entregarlos a las familias que tengan menos de tres (3) meses de haber sido incluidas y que demostraran necesitarlo. Se presentó mucha inconformidad entre las familias puesto que algunas requerían el apoyo, sin embargo, se tenía la limitación en la fecha de la certificación.

“Hubiera preferido comprar mi remesita en otro lugar, donde tuviera la oportunidad de escoger mejor, aunque en el supermercado <El Pirata> nos trataban bien, pero creo que uno debería tener la oportunidad de escoger dónde comprar”. Esta

⁸ *Comentarios de una participante del Programa perteneciente al grupo No. 28 quienes quedaron pendiente para acceder a apoyos de generación de ingresos debido al cierre del convenio.*

⁹ *Respuesta de un participante del programa que no logró el objetivo de mejorar sus ingresos económicos.*

opinión está referida al bono de alimentación, pues solo podía redimirse en el supermercado en mención puesto que con éste se tenía el convenio. “Me dieron un kit de cocina y vajilla, eso no lo necesitaba porque alcancé a traer algunas cositas para cocinar, hubiera preferido que me dieran la plata para comprar las cosas que más necesitaba”. Un buen porcentaje de familias indicaron tener los implementos básicos de cocina, pues lograron trasladarlos durante el desplazamiento.

“Mis hijos querían hacer un curso en el SENA y lo solicitamos, pero nos dijeron que no se pudo concretar nada”. Durante el proceso de atención se enviaron varios comunicados al Centro Náutico Pesquero, solicitando apoyo con los cursos para las familias, pero fue muy difícil concretarlo para los cursos que las familias deseaban. “Me hubiera gustado recibir primero la capacitación para el manejo del negocio antes de recibir la platica, porque mientras uno no esté seguro de lo que va a hacer todo le sale mal”. Este comentario está referido a las familias que recibieron apoyo para la generación de ingresos y no lograron sostener el plan empresarial.

“Aunque dije que estaba amenazado y que mi vida corría peligro, me dieron mucha vuelta para trasladarme de ciudad, por eso tuve que irme y quedarme durmiendo en la Terminal de Cali, mientras me respondían”. Algunas de las familias que se atendieron tenían problemas de amenaza y requerían atención inmediata para trasladarlos de ciudad, sin embargo, Acción Social no respondió de manera oportuna a los requerimientos.

En general las familias manifestaron haberse sentido muy bien en los talleres y actividades lúdico-recreativas porque les permitió aclarar su panorama, mirar la vida de una manera más positiva, acercarse a otras personas que habían vivido lo mismo que ellas, conocerlas y aprender de cada experiencia.

8. DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA: Algunas Recomendaciones.

- El dinero por concepto de arrendamiento está diseñado para entregarse en el tercer momento de la ruta de atención, de igual manera el kit de hábitat. Estos kits deberían ser entregados el primer día que llega el participante, debido a que en ocasiones se trata de familias que no tienen donde llegar y de nada les sirve tener alimentación si no poseen lugar para descansar y guardar los elementos.
- La entrega de kits no le permite a las familias relacionarse con su entorno, comprando y haciendo amistades, el programa debería brindar a las personas la oportunidad de elegir y comprar los elementos necesarios. Por tal razón se recomienda suspender la entrega de kits para ofrecer recurso en efectivo a las familias, esto en los casos de personas que durante el desplazamiento tuvieron la oportunidad de trasladar enseres y se les facilitaría la oportunidad de utilizar el dinero en otras necesidades más urgentes.
- Los tres meses de Asistencia Humanitaria incluida la prórroga resultan insuficientes para que algunas familias puedan restablecerse y superar la situación de desplazamiento vivida. El programa debería brindar apoyo por más tiempo, hasta determinar si el ingreso recibido por parte del proyecto productivo alcanza a mejorar la situación económica de las familias de manera que puedan restablecerse.
- En los casos de prórroga,¹⁰ se hizo entrega de los bonos de alimentación, higiene y aseo de una vez, perjudicando a las familias, pues se veían en la

¹⁰ La prórroga hacer referencia a la extensión del apoyo humanitario por un tiempo máximo de tres meses dependiendo de las necesidades.

necesidad de comprar todo en el primer mes, puesto que el bono tenía vencimiento. Esto genera pérdida en las familias debido a que los alimentos se les dañan antes de consumirlos. Por tanto, se sugiere en estos casos, hacer la entrega en efectivo para todos los rubros aprobados, puesto que cuando se entregan bonos, deben darse todos de una vez y éstos tienen un plazo de vencimiento de un (1) mes, lo que obliga a la familia a redimirlos todos en el mismo momento, corriendo el riesgo de que se le dañen algunos productos.

- A las familias se les entrega apoyo para gastos de arriendo entre otros, pero no se les ofrece recurso económico para el pago de servicios públicos, aunque el programa no pretende ser existencialista, sería bueno que se contemplara esta posibilidad, sobre todo en el caso de las personas que se encuentran impedidas para realizar algún tipo de trabajo que le permita mejorar sus ingresos.
- Los recursos para la generación de ingresos son entregados antes de recibir la capacitación básica, esto impide que muchas familias puedan tener cierto control de los recursos debido a la falta de experiencia. Considero que deberían realizarse antes de la entrega del recurso económico lo que permitiría que éstas tuvieran mayor control de los mismos al recibirlos.
- El recurso de vestuario solo se puede entregar a familias que lleven hasta tres meses de haber sido incluidos en el SIPOD, en algunos casos hay familias que tienen más de este tiempo y han demostrado necesitarlo. Se sugiere entregar el apoyo de vestuario a las familias que lo requieran, sin la condición de la inclusión en el RUPD antes de tres meses, debido principalmente a que el proceso de validación de la declaración en Acción Social es lento.
- Algunas familias solicitaron apoyo para retorno, sin embargo no pudo ofrecérseles oportunamente, debido a que Acción Social no priorizó este

proceso. Se recomienda ofrecer apoyos directamente por el programa en los casos de retorno de las familias al lugar de origen, teniendo en cuenta que éste debe brindarse en condiciones de garantía.

- El programa debe remitir a Acción Social a las familias que tengan problemas de amenaza, sin embargo, Acción Social tarda en el proceso para dar respuesta a las familias, exponiéndolas a algunos riesgos como pérdida de sus vidas. Por tanto, debería incluirse este apoyo para protección de familias directamente desde el PAHU porque se dificulta el proceso con la U.T. que normalmente se encuentra muy congestionada atendiendo otras familias y en ocasiones no le dan la prioridad que estos casos requieren, corriendo el riesgo de perder la vida algunas personas.
- No se tienen albergues temporales para el Programa. Acción Social debería construir albergues temporales en cada una de las ciudades donde funciona el programa, esto permitiría que las familias fueran acogidas en un solo lugar para brindarles la atención de urgencia. Llevarlas a hoteles cuando vienen huyendo de la violencia no es la mejor opción en algunos casos, puesto que se exponen a peligros.
- No se construyeron viviendas temporales en este periodo, sería interesante que se siguieran apoyando, sobre todo en los casos de familias que llegan desplazadas de zonas lejanas a la ciudad.
- Las entidades que hacen parte del SNAIPD deben ejercer mayor compromiso en la atención de las familias, pues se evidencia pasividad en la atención de casos que requieren urgencia.
- El programa no tiene base de datos que trabaje en red con las demás instituciones que atienden a la población en situación de desplazamiento, lo

que genera que en algunos casos se dupliquen los apoyos a las familias y se excluyan otras que los necesitan.

- En las UT en ocasiones no logran filtrar bien la información, lo que genera que en ocasiones se remitan dos o tres veces a los miembros de un mismo grupo familiar, minimizando la oportunidad de atender a otras personas. Se recomienda colocar en base de datos los nombres de todos los miembros del grupo familiar con sus respectivos números de documentos, permitiendo que sea identificado a través de la base de datos el núcleo familiar completo y no solamente el jefe del hogar, esto evitará los casos de familias con doble remisión y atención.
- Algunas familias declaran sin poseer documentos de identidad, sobre todo en el caso de quienes llegan de zona rural, quienes nunca han expedido documentación, éstas luego de declarar son remitidas a registraduría y algunas cambian su nombre, lo que dificulta la atención por cambio de nombre. Se sugiere facilitar el proceso de documentación a las familias antes de su inclusión para evitar inconvenientes de cambio de nombre o de identidad en la atención.
- Desde la UT no se tiene un espacio de escucha a las familias, muchas se quejan por la mala atención. Se considera importante habilitar un espacio de escucha a las familias en situación de desplazamiento, pues muchas son remitidas a la EO sin conocer realmente sus necesidades.
- Debería tenerse mayor contacto con el defensor comunitario para ofrecer apoyos en lo referente a protección de tierras y predios, pues hay muchas familias interesadas en el tema y aunque fueron remitidas directamente por el programa, algunos no lograron realizar lo trámites necesarios para acceder a este apoyo.

- El programa tiene poca incidencia en la Mesa de Atención Municipal, se recomienda hacer más presencia de modo que puedan presentarse mejores análisis de la problemática que contribuyan a ofrecer alternativas que conduzcan a la reducción del desplazamiento forzado en Buenaventura.

9. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA INTERVENCIÓN.

Meta de Atención: Pastoral Social a través de la firma del convenio 082 del 2007 se comprometió a atender a trescientas cincuenta (350) familias en situación de desplazamiento durante ocho (8) meses, sin embargo, debido a los diferentes enfrentamiento que se presentaron entre actores del conflicto armado y entre éstos y la fuerza pública en algunos sectores de la ciudad, principalmente los barrios: San Francisco de Asís, Juan XXIII, Alberto Lleras Camargo, Alfonso López, Bellavista, Inmaculada y Viento Libre, se presentaron muchos desplazamientos masivos y a cuenta gotas lo que desbordó la capacidad de atención. Por estas razones en tres meses se pudo atender toda la población, desbordando la capacidad del equipo y duplicando el trabajo de los profesionales, quienes tuvieron que suspender el momento 2 (visitas domiciliarias) para dar paso a los demás momentos de la ruta, dificultando el acercamiento a las familias en su nuevo contexto. Cabe resaltar que este atraso se debió a que el equipo de trabajo no contaba con el número de profesionales suficientes para atender a tanta población, pues se tenía proyectado atender 40 familias mensuales y terminamos atendiendo más de 100 familias en un mes. Aunque en muchas oportunidades se informó a CHF para que apoyara contratando un nuevo profesional, no fue posible, hasta que la base de datos empezó a reportar falta de oportunidad en la atención por retraso en las visitas, lo que permitió los motivó a aceptar la contratación de dos (2) personas más para apoyo del equipo de trabajo que apenas era de seis (6) personas.

Por las razones anteriores se tuvo que ampliar la meta de atención en 4 oportunidades, debido principalmente a que los desplazamientos de las familias aumentaban. En el mismo periodo empezaron los desplazamientos masivos del Charco (Nariño) de donde llegaron 1.000 familias, las cuales fueron divididas entre la Cruz Roja y Pastoral Social para su atención.

Rubro de Urgencias: El rubro que CHF asigna para atender los casos de urgencia dentro del programa se agotó antes de la finalización del convenio, debido al incremento de casos. Esta situación incomodó a muchos participantes quienes se tuvieron que ver obligados a esperar que desde el nivel nacional les desembolsaran los recursos para su posterior entrega.

Auxilio de Arriendo: Este rubro al igual que el de urgencias se agotó antes del tiempo, debido a que el promedio que se hizo desde el nivel nacional no fue el equivalente al de las familias atendidas. Se atendieron muchos hogares tipo B y C lo que incrementa el valor de este rubro. Por tal razón no fueron atendidos oportunamente con este rubro, tuvieron que esperar aproximadamente unos quince días para que pudieran desembolsarse sus recursos.

Ferías Empresariales: En los eventos de comercialización realizados para promover los planes de generación de ingresos de las familias participantes del programa no hubo mucha asistencia del público, aunque se hizo invitación formal a más de 60 entidades, difusión radial y publicidad televisiva. Cabe resaltar que hubo asistencia de los familiares de los participantes directos, lo que animo mucho a algunas personas.

Generación de Ingresos: De las 860 familias atendidas en el programa a 191 tuvo que suspenderseles la atención debido a la terminación del convenio, quedando pendientes de recibir los apoyos para el mejoramiento de ingresos con la firma del nuevo. Estos atrasos incomodan a los participantes quienes esperan con muchas ganas el apoyo para implementar y poner en marcha sus negocios.

Traslado de familias: 9 personas se vieron obligadas a solicitar traslado de la atención a otras ciudades por motivos de amenazas contra su vida. Estos casos debieron analizarse en un Comité Operativo Local realizado entre Acción Social y Pastoral Social para la toma de decisiones, sin embargo los apoyos económicos

para el traslado debió entregarlos Acción Social, pues el Programa de Atención Humanitaria no los cubría. Los traslados fueron aprobados, sin embargo, la U.T. (Acción Social) no cubrió los gastos de transporte, por tal razón a Pastoral Social le correspondió asumirlos y mientras se conseguían, las familias estuvieron exponiendo sus vidas, afortunadamente todos lograron salir de la ciudad y se encuentran gozando de buena salud.

Casos de Urgencias: Para atender los casos de urgencias presentados durante el convenio se logró establecer convenio con el Hotel Marly para que ofrecieran hospedaje y alimentación a las familias. Sin embargo, pese a los acuerdos no quisieron continuar con la atención porque no deseaban tratar con personas en situación de desplazamiento. Esto muestra un poco de discriminación por parte de algunos sectores y falta de sensibilidad social. Por esta razón se realizaron acuerdos con otro hotel de la ciudad para albergar a las familias que tuvieran urgencias.

Familias con doble remisión: Acción Social por error remitió a dos familias en dos ocasiones para la atención en Pastoral Social, ofreciendo duplicidad en las ayudas entregadas, lo que hizo que se perdiera la oportunidad de atender a nuevas familias que requerían los apoyos. Esto sólo se pudo constatar luego de la visita domiciliaria que se realizó un tanto retrasada debido a los inconvenientes de aumento de desplazamiento en la ciudad y falta de profesionales en el programa para atender a las familias.

10. LOGROS DURANTE LA INTERVENCIÓN

Atención Humanitaria: Durante el proceso de intervención se logró cumplir y sobrepasar la meta de atención propuesta inicialmente por el programa: de 350 propuestas inicialmente se logró atender a 860 con todos los apoyos de la fase de emergencia. Se presentaron 3 casos de urgencia que fueron atendidos oportunamente. Se brindó acompañamiento psicosocial y ocupacional a las familias lo que permitió que redujeran un poco el impacto emocional producto del desplazamiento y mejoraran sus relaciones intrafamiliares. Se hizo acompañamiento a través del Proyecto Violencia Basada en Género donde se detectaron algunos casos de maltrato y violaciones, donde se hicieron las intervenciones necesarias para lograr la recuperación emocional de las personas.

Generación de Ingresos: Se tenía proyectada una meta de atención de 446 familias apoyadas con recursos para el mejoramiento de ingresos y se atendieron 669. Se logró mejorar los ingresos de un buen porcentaje de familias quienes aún sostienen sus negocios. Se tienen casos de familias que resultaron muy productivas y se vieron obligadas a ampliar sus negocios debido a la demanda que se tenía de parte del público, por tanto tuvieron que ofrecer empleo a otras personas para que les apoyaran con las ventas.

Casos Exitosos: De las familias atendidas en el programa en los componentes de Atención Humanitaria y Generación de Ingresos se presentaron varios casos exitosos, correspondientes a participantes que lograron reducir el impacto emocional producto del desplazamiento y al mismo tiempo mejorar sus ingresos para el sostenimiento familiar. En hojas anexas se presentan 2 casos.

Contrapartidas: Se logró generar contrapartidas para el programa por un valor aproximado a los setenta millones de pesos (\$70.000.000) en lo concerniente a

documentación, servicio médico, uso de salones y centros recreacionales, refrigerios y donaciones entre otras. Es importante resaltar el apoyo recibido por la Empresa Buenaventura Medio Ambiente (BMA) con quien se realizó convenio para el ingreso laboral de 27 personas del programa por un tiempo aproximado de tres (3) meses. Las personas que se destacaron en su trabajo aún continúan laborando en esta empresa.

Prórrogas: Durante el convenio pudo ofrecerse prórrogas a por lo menos 20 familias quienes según visita realizada en un segundo momento demostraban la necesidad de continuar con el apoyo de emergencia por encontrarse en situaciones de discapacidad o en casos de mujeres cabeza de hogar con más de seis hijos a cargo.

11. CONCLUSIONES

Con la intervención realizada en el Secretariado Diocesano de Pastoral Social donde se adelanta el Programa de Atención Humanitaria a familias en situación de desplazamiento en conjunto con Acción Social y CHF Internacional, se tuvo el propósito de conocer la forma en que operaba el programa, los apoyos recibidos por cada una de las familias, las debilidades existentes y la percepción que tienen las familias a cerca de la atención brindada, con el ánimo de ofrecer aportes que contribuyeran al mejoramiento del mismo.

Se pudo concluir que el programa en general tiene un buen diseño metodológico que requiere algún tipo de ajustes, tanto en la parte operativa como en la administrativa, para lograr ofrecer una excelente atención a las familias en situación de desplazamiento.

Desde la parte administrativa se sugieren cambios en algunos aspectos de coordinación con las entidades del SNAIP y Acción Social en aras de la protección de algunos derechos de la población y la mesa de atención municipal para hacer mayor incidencia. En la parte operativa, en el componente de generación de ingresos se sugieren algunos ajustes, pues en mi opinión, el tiempo para formular un plan de negocios no debe ser tan corto, requiere de mayor espacio para que las familias puedan planear y tomar una mejor decisión. Consecuentemente, debería brindarse atención humanitaria por más de tres meses, mientras las familias logran recuperarse y poner en marcha su plan de generación de ingresos de manera que no inviertan los recursos en gastos personales.

Se destaca también el trato que se brinda a las familias en situación de desplazamiento, quienes afirman sentirse acogidas y haber recibido buen apoyo en el momento requerido, sobre todo en la parte emocional. En cuanto a los

apoyos económicos sería interesante que se pudieran realizar algunos cambios que están relacionados con las debilidades encontradas en el programa y que se indicaron en el numeral 8 como sugerencias.

Espero que estas recomendaciones puedan servir de análisis a futuros estudios para poder implementar un mejor sistema de atención a las familias en situación de desplazamiento. Se requiere que el gobierno nacional pueda aportar un poco más a la construcción de la paz, pues el eje central de esta problemática se encuentra en el conflicto armado existente en el país. El ideal sería que no tuvieran que desplazarse más familias y para ello se requiere contar con buena voluntad política.

El desplazamiento forzado no es el principal problema, detrás de éste se encuentra el conflicto armado y detrás de éste intereses de unos pocos que desean apoderarse de cualquier forma y a cualquier precio de los lugares ancestralmente ocupados por esta población, que como se dijo en principio, ha permanecido por mucho tiempo alejada de los beneficios del Estado.

Estas familias que han sido vulneradas y desarraigadas de sus lugares de origen, que han perdido bienes y principalmente a sus familiares claman por un mundo más justo, claman por el derecho a la alimentación, al territorio y a la paz principalmente. Desean regresar a sus lugares de origen pero en condiciones de garantía donde puedan recorrer su territorio con tranquilidad y explotarlo de acuerdo a sus costumbres cuidando de su biodiversidad.

Las familias padecen la violencia, sufren el desplazamiento, soportan la indiferencia y el desprecio de quienes no entienden la problemática, lo que se requiere es que el gobierno nacional afronte la problemática como tal y propicie un clima de confianza en la población a través de procesos de paz reales.

GLOSARIO

A continuación se presenta una serie de siglas y términos utilizados en el Programa de Atención Humanitaria.

CICR:	Comité Internacional de la Cruz Roja
EO:	Entidad Operadora.
PARTICIPANTE:	Persona o Familia en situación de desplazamiento que recibe apoyos en el Programa de Atención Humanitaria y participa en el proceso para su restablecimiento económico.
RMI:	Recurso para el Mejoramiento de Ingresos.
RUPD:	Registro Único de Población Desplazada.
SIPOD:	Sistema Integral para la Población Desplazada.
UAO:	Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada.
UAI:	Unidades de Atención Integral.
UAID:	Unidades de Atención Integral a Desplazados.
SNAIPD:	Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada.
UT:	Unidad Territorial.

BIBLIOGRAFÍA

1. BEJARANO, Enrique et al. 1993 Intervención Psicosocial, Madrid: Editorial Popular.
2. BRIONES, Guillermo. 1999. Evaluación de Programas Sociales. México: Trillas.
3. CARBALLEDA, Alfredo, 2002. La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, Barcelona: Paidós SAICF.
4. CODHES. Documentos: Desplazamiento forzado y enfoques diferenciales. Bogotá – Colombia. Febrero de 2008.
5. DE ROBERTIS, Cristina, 1988, Metodología de Intervención en Trabajo Social, Buenos Aires: Ateneo.
6. Distrito de Policía No. 7
7. FALS BORDA, Orlando. 1983. El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. Bogotá: Editorial Tercer Mundo.
8. GARCÍA, Enrique, 1997. El apoyo social en la intervención comunitaria, Barcelona: Paidós.
9. Guía Metodológica y Operativa. Programa de Apoyo a Población en Situación de Desplazamiento en Colombia. Convenio 082/07. Acción Social – CHF. Bogotá Abril de 2007.

10. Ley 387 de 1997. Diario Oficial No. 43.091, de 24 de Julio de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
11. Proyecto Regional del Pacífico. Apoyo Psicosocial en culturas diversas. Algunas herramientas. Editorial Nuevo Milenio. Medellín – Colombia 2007.
12. Sante Cervellin - Fanny Uribe. Desplazados: Aproximación psicosocial y abordaje terapéutico. Segunda Edición. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá D.C. Julio de 2000.
13. Secretariado Nacional de Pastoral Social. Guía Básica de Elementos y Herramientas para la Acción Humanitaria. ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá D.C. Julio de 2006.
14. Pequeño Larousse Ilustrado
15. Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada. Propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes. Nuestros derechos sobre la tierra como población desplazada. Editorial Servioffset. Bogotá D.C. 2006.
16. Sistema de Información de la Población Desplazada.
17. TOURAINE, Alain, 1986. Introducción al método de la intervención sociológica en: Estudios Sociológicos, Vol. 4 No. 11, México: Colmes.

ANEXOS

1. Guía de Encuesta de Caracterización realizada a los participantes en el Momento 1 de a Ruta de Atención (Visita Domiciliaria).
2. Entrevista realizada a participantes del Programa.
3. Presentación de dos (2) Casos exitosos.
4. Fotografías de Eventos de Comercialización
5. Fotografías de Visitas Domiciliarias realizadas.

ANEXO No. 1

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Identificación del Declarante		Fecha de Diligenciamiento	
Código de Declaración		D	M
FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Registro Único de Población Desplazada		Código: F-SAD-023-FIC	
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACION DESPLAZADA		Fecha de aprobación: 20/06/08	
		Versión: 02	
I. IDENTIFICACION Y UBICACION ACTUAL DEL ENTREVISTADO			
1. Departamento		5. Dirección de residencia	
2. Municipio		6. Fecha de nacimiento	
3. Localidad o Comuna		7. Día	
4. Entorno <input type="checkbox"/> Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural		8. Mes	
5. Dirección de correspondencia		9. Año	
6. Barrio de residencia		10. Teléfono de contacto	
7. Teléfono móvil		11. Sexo <input type="checkbox"/> H <input checked="" type="checkbox"/> M	
8. Primer Apellido del entrevistado(a)		12. Edad	
9. Segundo Apellido del entrevistado(a)		13. ¿Deseo del hogar es? <input type="checkbox"/> Permanecer en este lugar <input type="checkbox"/> Retornar al lugar de origen <input type="checkbox"/> Reubicarse en un lugar diferente <input checked="" type="checkbox"/> INS/NR	
14. ¿El deseo del hogar es? <input type="checkbox"/> Permanecer en este lugar <input type="checkbox"/> Retornar al lugar de origen <input type="checkbox"/> Reubicarse en un lugar diferente <input checked="" type="checkbox"/> INS/NR			
PARA EL SERVICIO EL PROSEGUIR PUEBLAS O VEREDAS BIENESTAR QUE LA RESCATA QUE HABITA LA RESCATA DE FAMILIAS MUJERAS EN EL SERVICIO ÚNICO DE RESCATA Y TIENE MÁS DE 18 AÑOS, A EXCEPTAR EN LOS CASOS EN QUE EL CASO DE LOS VEREDAS DEL POBLAR REGISTRADO SEA MAYOR DE EDAD.			
II. DATOS BÁSICO DE HOGAR			
Miembros del Hogar		Relación	
Número de Documento		Lugar de Residencia	
Tipo de documento		Edad	
¿Cuál es el tipo de documento de Identificación?		¿Cuál es la fecha de nacimiento?	
1. Cédula de ciudadanía (CC)		¿Cuántos años completos tiene?	
2. Libro de Matrimonio (LM)		DOMINICA	
3. Tarjeta de Identidad (TI)			
4. Pasaporte (PA)			
5. Documento de Identificación (DI)			
6. Documento de Identificación (DI)			
7. Documento de Identificación (DI)			
8. Documento de Identificación (DI)			
9. Documento de Identificación (DI)			
10. Documento de Identificación (DI)			
11. Documento de Identificación (DI)			
12. Documento de Identificación (DI)			
13. Documento de Identificación (DI)			
14. Documento de Identificación (DI)			
15. Documento de Identificación (DI)			
16. Documento de Identificación (DI)			
17. Documento de Identificación (DI)			
18. Documento de Identificación (DI)			
19. Documento de Identificación (DI)			
20. Documento de Identificación (DI)			
21. Documento de Identificación (DI)			
22. Documento de Identificación (DI)			
23. Documento de Identificación (DI)			
24. Documento de Identificación (DI)			
25. Documento de Identificación (DI)			
26. Documento de Identificación (DI)			
27. Documento de Identificación (DI)			
28. Documento de Identificación (DI)			
29. Documento de Identificación (DI)			
30. Documento de Identificación (DI)			
31. Documento de Identificación (DI)			
32. Documento de Identificación (DI)			
33. Documento de Identificación (DI)			
34. Documento de Identificación (DI)			
35. Documento de Identificación (DI)			
36. Documento de Identificación (DI)			
37. Documento de Identificación (DI)			
38. Documento de Identificación (DI)			
39. Documento de Identificación (DI)			
40. Documento de Identificación (DI)			
41. Documento de Identificación (DI)			
42. Documento de Identificación (DI)			
43. Documento de Identificación (DI)			
44. Documento de Identificación (DI)			
45. Documento de Identificación (DI)			
46. Documento de Identificación (DI)			
47. Documento de Identificación (DI)			
48. Documento de Identificación (DI)			
49. Documento de Identificación (DI)			
50. Documento de Identificación (DI)			
51. Documento de Identificación (DI)			
52. Documento de Identificación (DI)			
53. Documento de Identificación (DI)			
54. Documento de Identificación (DI)			
55. Documento de Identificación (DI)			
56. Documento de Identificación (DI)			
57. Documento de Identificación (DI)			
58. Documento de Identificación (DI)			
59. Documento de Identificación (DI)			
60. Documento de Identificación (DI)			
61. Documento de Identificación (DI)			
62. Documento de Identificación (DI)			
63. Documento de Identificación (DI)			
64. Documento de Identificación (DI)			
65. Documento de Identificación (DI)			
66. Documento de Identificación (DI)			
67. Documento de Identificación (DI)			
68. Documento de Identificación (DI)			
69. Documento de Identificación (DI)			
70. Documento de Identificación (DI)			
71. Documento de Identificación (DI)			
72. Documento de Identificación (DI)			
73. Documento de Identificación (DI)			
74. Documento de Identificación (DI)			
75. Documento de Identificación (DI)			
76. Documento de Identificación (DI)			
77. Documento de Identificación (DI)			
78. Documento de Identificación (DI)			
79. Documento de Identificación (DI)			
80. Documento de Identificación (DI)			
81. Documento de Identificación (DI)			
82. Documento de Identificación (DI)			
83. Documento de Identificación (DI)			
84. Documento de Identificación (DI)			
85. Documento de Identificación (DI)			
86. Documento de Identificación (DI)			
87. Documento de Identificación (DI)			
88. Documento de Identificación (DI)			
89. Documento de Identificación (DI)			
90. Documento de Identificación (DI)			
91. Documento de Identificación (DI)			
92. Documento de Identificación (DI)			
93. Documento de Identificación (DI)			
94. Documento de Identificación (DI)			
95. Documento de Identificación (DI)			
96. Documento de Identificación (DI)			
97. Documento de Identificación (DI)			
98. Documento de Identificación (DI)			
99. Documento de Identificación (DI)			
100. Documento de Identificación (DI)			

FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA		Código: F-SAD-003-FIC										
Registro Único de Población Desplazada		Fecha de actualización: 20/05/05										
SUBDIRECCION DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA		Versión: 02										
II. DATOS BASICOS DEL HOGAR DESPLAZADO												
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
Estado Civil	Discapacidad	Minoría étnica	Conoce Computar?	Comprende Indígena	Gravidez	Lactante	Enfermos crónicos	Menores sin acudiente				
¿Cuál es su estado civil actual? (1) Unión libre (2) Casado(a) (3) Viudo(a) (4) Separado(a)/Divorciado(a) (5) Soltero(a)	¿Tiene algún tipo de discapacidad? (1) Ceguera total (2) Sordera total (3) Mudez (4) Retraso mental (5) Parálisis o ausencia de miembros superiores (6) Parálisis o ausencia de miembros inferiores (7) Ninguna	¿Pertenece a alguna de las siguientes etnias? (1) Negra(o) o Afrocolombiano(a) (2) Indígena (3) Guahiro o PCM (4) Habitante del archipiélago de San Andrés y Providencia (5) Ninguna Una persona pertenece a una etnia cuando se reconoce como tal.	¿Pertenece a algún consejo comunitario? (1) SI (2) NO Si la respuesta es 1, pase a la 12, si la respuesta es 2, pase a la 16	¿A cuál? A. cuál?	¿Pertenece a algún resguardo indígena? (1) SI (2) NO Si la respuesta es 1, pase a la 14, si la respuesta es 2, pase a la 15	¿A cuál? A. cuál?	¿Pertenece a algún consejo comunitario? (1) SI (2) NO Si la respuesta es 1, pase a la 12, si la respuesta es 2, pase a la 16	¿Pertenece a algún resguardo indígena? (1) SI (2) NO Si la respuesta es 1, pase a la 14, si la respuesta es 2, pase a la 15	¿Aplica para mujeres en edad reproductiva de 10 años en adelante ¿Se encuentra embarazada o en periodo de lactancia? (1) SI (2) NO	¿Aplica para mujeres en edad reproductiva de 10 años en adelante ¿Se encuentra embarazada o en periodo de lactancia? (1) SI (2) NO	¿Presenta enfermedad terminal calificada por un médico? (1) SI (2) NO Enfermedades presuntamente relacionadas con el VIH, SIDA, como consecuencia de enfermedades o lesiones con diagnóstico claro y sin posibilidad de tratamiento curativo.	¿Se encuentra el menor de 18 años en representación de un adulto? (1) SI (2) NO Menores huérfanos o abandonados, que no tienen representación legal de un adulto.
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA							Código: F-SAD-023-FIC	
Registro Único de Población Desplazada							Fecha de aprobación: 20/06/05	
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA							Versión: 02	
III. ESCOLARIDAD							IV. SALUD	
19	20	21	22	23	24	25	26	
Nivel Escolar							Sin Afiliación a salud	
19	20	21	22	23	24	25	26	
Aplica para menores de 15 años	Aplica para todos los miembros del hogar.	Aplica para todos los miembros del hogar.	Aplica para menores de 15 años.	Aplica para menores de 15 años.	Aplica para menores de 15 años.	¿Se encuentra afiliado a alguno de los siguientes regímenes de salud?	¿Cuál es la razón por la cual no se encuentra afiliado a algún régimen de salud?	
¿Asistió a la escuela en el momento de desplazarse?	¿Cuál es el último grado aprobado?	¿Asiste actualmente a algún establecimiento educativo?	¿En qué nivel escolar se encuentra estudiando?	¿Cuál es la razón por la cual no se encuentra estudiando?	¿Cuál es la razón por la cual no se encuentra afiliado a alguno de los siguientes regímenes de salud?			
(1) SI (2) NO	* Preescolar se anota 0 * Primaria se anota el último grado del 1 al 5 * Secundaria se anota el último grado del 6 al 11 * Técnico(a)/Tecnólogo, Pregrado o Postgrado, anote el número de semestres aprobados.	(1) SI (2) NO	(1) Preescolar (2) Primaria (3) Secundaria (4) Técnico(a)/Tecnólogo (5) Pregrado (6) Postgrado	(1) Ya terminó sus estudios (2) No le interesa (3) No sabe como (4) No ha conseguido cupo (5) Sin recursos económicos	(1) No le interesa (2) No sabe como afiliarse (3) No ha conseguido cupo			
			Si la respuesta es 1 pase a la pregunta No.23, si la respuesta es 2 pase a la pregunta No. 24		Si la respuesta es 1, 2 o 4 pase a la pregunta No. 27, si la respuesta es 3 pase a la pregunta No.26			
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		
						CAIF		

FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA					Código: F-SAD-023-FIC
Registro Único de Población Desplazada					Fecha de aprobación: 20/06/05
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA					Versión: 02
V. OCUPACION					VI. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y CAPACITACION
27	28	29	30	31	
Ocupación Anterior	Actividad Anterior	Ocupación Actual	Actividad Actual	Habilidades vocacionales	
<p>Aplica para población de 10 años y más.</p> <p>¿Cuál era su ocupación antes del desplazamiento?</p> <p>(1) Empleado(a) u Obrero(a) Jornalero(a)</p> <p>(2) Trabajador(a) Independiente</p> <p>(3) Trabajador(a) Familiar</p> <p>(4) Empleado(a) Doméstico(a)</p> <p>(5) Desempleado(a)</p> <p>Si la respuesta es 1, 2, 3 o 4 pase a la pregunta No. 28. Si la respuesta es 5, pase a la pregunta No. 29.</p>	<p>Aplica para población de 10 años y más.</p> <p>¿Cuál era la rama de actividad a la cual se dedicaba antes del desplazamiento?</p> <p>(1) Agricultura, Ganadería, Pesca</p> <p>(2) Minería</p> <p>(3) Industria</p> <p>(4) Comercio y Servicios</p> <p>(5) Transporte</p> <p>(6) Construcción</p> <p>(7) Otra, Cuál?</p>	<p>Aplica para población de 10 años y más.</p> <p>¿Cuál es su ocupación actual?</p> <p>(1) Empleado(a) u Obrero(a) Jornalero(a)</p> <p>(2) Trabajador(a) Independiente</p> <p>(3) Trabajador(a) Familiar</p> <p>(4) Empleado(a) Doméstico(a)</p> <p>(5) Desempleado(a)</p> <p>Si la respuesta es 1, 2, 3 o 4 pase a la pregunta 30. Si la respuesta es 5, pase a la pregunta No. 31</p>	<p>¿Cuál es la rama de ocupación a la cual se dedica?</p> <p>(1) Agricultura, Ganadería, Pesca</p> <p>(2) Minería</p> <p>(3) Industria</p> <p>(4) Comercio y Servicios</p> <p>(5) Transporte</p> <p>(6) Construcción</p> <p>(7) Otra, cuál?</p>	<p>Aplica para mayores de 14 años</p> <p>¿Tiene habilidades para desarrollar los siguientes oficios?</p> <p>(1) Cocina Básica</p> <p>(2) Panadería</p> <p>(3) Confeción Básica</p> <p>(4) Procesamiento de cárnicos</p> <p>(5) Procesamiento de frutas</p> <p>(6) Procesamiento de lácteos</p> <p>(7) Conservación de alimentos</p> <p>(8) Artesanías</p> <p>(9) Confeciones</p> <p>(10) Servicios Generales</p> <p>(11) Construcción</p> <p>(12) Ebanistería</p> <p>(13) Instalaciones eléctricas</p> <p>(14) Reparación de artículos eléctricos</p> <p>(15) Manipulación de alimentos</p> <p>(16) Mecánica automotriz</p> <p>(17) Modistería</p> <p>(18) Belleza</p> <p>(19) Comidas rápidas</p> <p>(20) Mecánica de motos</p> <p>(21) Máquina plana</p> <p>(22) Electricidad automotriz</p> <p>(23) Arreglo de jardines y parques</p> <p>(24) Reparación instalaciones eléctricas</p> <p>(25) Marroquinería</p> <p>(26) Guarnición</p> <p>(27) Bordados</p> <p>(28) Máquina fleisadora</p> <p>(29) Mampostería</p> <p>(30) Agricultura</p> <p>(31) Pesca</p> <p>(32) Minería</p> <p>(33) Ganadería</p> <p>(34) Transporte</p> <p>(35) Aserrador</p> <p>(36) Avicultura (Aves)</p> <p>(37) Cunicultura (Conejos)</p> <p>(38) Apicultura (Abejas)</p> <p>(39) Porcicultura (Porcino)</p> <p>(40) Cultivos Hidropónico</p> <p>(41) Otro, Cuál?</p>	
1	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
2	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
3	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
4	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
5	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
6	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?
7	Cuál?		Cuál?		Otro, Cuál?

FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA		Código: F-SAD-023-FIC	
Registro Único de Población Desplazada		Fecha de aprobación: 20/06/05	
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA		Versión: 02	
VI - ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y CAPACITACIÓN			
32		33	34
Interés vocacionales Aplica para mayores de 14 años ¿A qué otro le gustaría dedicarse?		Capacitado	No Capacitado
35		VII - PROGRAMAS ESPECIALES	
36		35	36
Programas para niños		Programas para niños	No vinculados a programas para niños
(1) Cocina Básica (2) Panadería (3) Confección Básica (4) Procesamiento de cárnicos (5) Procesamiento de frutas (6) Procesamiento de lácteos (7) Conservación de alimentos (8) Artesanías (9) Confecciones (10) Servicios Generales (11) Construcción (12) Ebannería (13) Instalaciones eléctricas (14) Reparación de artefactos eléctricos (15) Manipulación de alimentos (16) Mecánica automotriz (17) Modistería (18) Belleza (19) Comidas rápidas (20) Mecánica de motos (21) Máquina plana (22) Electrodomestios automotriz (23) Arreglo de jardines y parques (24) Reparación instalaciones eléctricas (25) Marroquinería (26) Guarnición (27) Bordados (28) Máquina Bieladora (29) Mampostería (30) Agricultura (31) Pesca (32) Minería (33) Ganadería (34) Transporte (35) Aterrador (36) Avicultura (Aves) (37) Cunicultura (Conejos) (38) Apicultura (Abejas) (39) Forocultura (Porcino) (40) Cultivos Hidropónicos (41) Otro, Cuál?	Aplica para población igual o mayor a 15 años Ha recibido capacitación de: (1) SENA (2) Municipio/Dpto. (3) Otra Entidad (4) No ha recibido Si la respuesta es 1, 2 o 3 pase a la pregunta No. 35. Si la Si la respuesta es 4, pase a la pregunta No. 34	¿Cuál es la razón por la cual no ha recibido capacitación? (1) No le interesa (2) Le interesa pero no sabe como (3) No ha conseguido cupo (4) Otro, cuál? Los niños menores de 7 años, se encuentran vinculados a programas de: (1) ICBF (2) Municipio/Dpto. (3) Otro, cuál? (4) Ninguno Si la respuesta es 1, 2, o 3 pase a la pregunta No. 37. Si la respuesta es 4, pase a la pregunta No. 36	¿Cuál es la razón por la cual los niños no se encuentran vinculados a programas? (1) No le interesa (2) Le interesa pero no sabe como (3) No ha conseguido cupo (4) Otro, cuál?
1	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
2	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
3	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
4	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
5	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
6	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?
7	Otro, Cuál?	duracion en dias	Cuál?

		FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA Registro Único de Población Desplazada SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA				Código: F-SAD-023-FIC Fecha de aprobación: 20/06/05 Versión: 02			
		VII - PROGRAMAS ESPECIALES				VIII - INGRESOS			
		37	38	39	40	41	42	43	44
		Vinculado al programa Familias en Acción	Programas para discapacitados	No vinculados a programas para discapacitados	Programas para Adultos Mayores	No vinculados a programas para Adultos Mayores	Programa para mujeres cabeza de hogar	No vinculadas a programas para mujeres cabeza hogar	Ingresos
N	Aplica sólo para menores entre 7 y 17 años. Los menores entre 7 y 17 años están vinculados al Programa Familias en Acción?	Aplica sólo para discapacitados. Las personas discapacitadas se encuentran vinculadas a programas de: (1) Secretaría de Salud (2) Municipio/Dpto. (3) Otro, cuál? (4) Ninguno. Si la respuesta es 1, 2 o 3 pase a la pregunta No.40. Si la respuesta es 4, pase a la pregunta No. 39	¿Cuál es la razón por la cual las personas discapacitadas no se encuentran vinculadas a programas? (1) No le interesa (2) Le interesa pero no sabe como (3) No ha conseguido cupo (4) Otro, cuál?	Aplica para mayores de 60 años. Los Adultos Mayores se encuentran vinculados a programas de: (1) I.C.B.F. (2) Municipio/Dpto. (3) Otro, cuál? (4) Ninguno. Si la respuesta es 1, 2 o 3 pase a la pregunta No.42. Si la respuesta es 4, pase a la pregunta No. 41	Aplica para población mayor de 60 años. ¿Cuál es la razón por la cual los Adultos Mayores no se encuentran vinculados a programas? (1) No le interesa (2) Le interesa pero no sabe como (3) No ha conseguido cupo (4) Otro, cuál?	Programa para mujeres cabeza de hogar. Las mujeres cabeza de hogar se encuentran vinculadas a programas de madres cabeza de hogar en: (1) ICBF (2) Municipio/Dpto. (3) Otro, cuál? (4) Ninguno. Si la respuesta es 1, 2, o 3 pase a la pregunta No.44. Si la respuesta es 4, pase a la pregunta No. 43	¿Cuál es la razón por la cual las mujeres no se encuentran vinculadas a programas de madres cabeza de hogar? (1) No le interesa (2) Le interesa pero no sabe como (3) No ha conseguido cupo (4) Otro, cuál?	Aplica para todos los miembros del hogar que reciben ingresos. ¿Cuáles son los ingresos mensuales en pesos?	
O									
C									
D									
E									
F									
G									
H									
I									
J									
K									
L									
M									
N									
O									
P									
Q									
R									
S									
T									
U									
V									
W									
X									
Y									
Z									

FORMULARIO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA			Código: 1-540-023-PC		
Registro Único de Población Desplazada			Fecha de aprobación: 200606		
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA			Versión: 03		
IX. DATOS DE LA VIVIENDA ACTUAL					
1. ¿Cuál es el tipo de vivienda en la que habita? (Marque con X solamente una de las siguientes opciones)					
<input type="checkbox"/> 1	Refugio natural (puente o similares)	<input type="checkbox"/> 4	Carbuche	<input type="checkbox"/> 7	Apartamento
<input type="checkbox"/> 2	Vagón o contenedor	<input type="checkbox"/> 5	Rancho	<input type="checkbox"/> 8	Casa
<input type="checkbox"/> 3	Carpa	<input type="checkbox"/> 6	Pieza	<input type="checkbox"/> 9	Otro,Cuál? _____
2. Modalidad de vivienda en la que habita el hogar desplazado es. (Si la respuesta es 1 o 2, pase a la pregunta No.3)					
<input type="checkbox"/> 1	En arriendo o subarriendo	<input type="checkbox"/> 4	Propia totalmente pagada	<input type="checkbox"/> 7	De un familiar o amigo sin pagar arriendo soportando algún gasto.
<input type="checkbox"/> 2	Albergue temporal pagando por días	<input type="checkbox"/> 5	Propia y la están pagando	<input type="checkbox"/> 8	Coupada de hecho
<input type="checkbox"/> 3	Albergue temporal sin pagar	<input type="checkbox"/> 6	De un familiar o amigo sin pagar arriendo		
3. ¿Cuánto paga de arriendo mensualmente? \$ _____ (\$ 000.000)					
4. Después del desplazamiento ha recibido subsidio familiar de vivienda del estado para: (Si la respuesta es 5, pase a la pregunta No.5)					
<input type="checkbox"/> 1	Arrendar vivienda (Diferente al subsidio correspondiente a la Asociación Humanitaria de Emergencia)	<input type="checkbox"/> 4	Comprar vivienda		
<input type="checkbox"/> 2	Construir vivienda	<input type="checkbox"/> 5	No ha recibido		
<input type="checkbox"/> 3	Mejorar vivienda				
5. No ha recibido subsidio del estado, porque:					
<input type="checkbox"/> 1	No la interesa	<input type="checkbox"/> 3	Se le ha presentado pero no ha sido favorecido		
<input type="checkbox"/> 2	La interesa pero no sabe como	<input type="checkbox"/> 4	Otro,Cuál? _____		
6. ¿La vivienda en la que habita se encuentra amenazada por desastres naturales? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1, señale el tipo de amenaza según las siguientes opciones. Si la respuesta es 2, pase a la pregunta No. 7)					
<input type="checkbox"/> 1	Amenazada por deslizamientos	<input type="checkbox"/> 2	Amenazada por inundaciones		
<input type="checkbox"/> 3	Amenazada por avalanchas	<input type="checkbox"/> 4	NS/NR		
7. ¿Cuenta con servicios públicos? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1, señale los servicios públicos con que cuenta la vivienda. Si la respuesta es 2, pase a la pregunta No.8)					
<input type="checkbox"/> 1	Energía eléctrica	<input type="checkbox"/> 3	Alcantarillado	<input type="checkbox"/> 5	Gas Natural
<input type="checkbox"/> 2	Teléfono	<input type="checkbox"/> 4	Recolección de Basuras	<input type="checkbox"/> 6	Acueducto
8. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?					
<input type="checkbox"/> 1	Sin paredes	<input type="checkbox"/> 5	Banareque		
<input type="checkbox"/> 2	Zinc, tela, cartón, lona, desechos, plásticos	<input type="checkbox"/> 6	Tapa picada, adobe		
<input type="checkbox"/> 3	Baucaja, Caña, Esterilla, Otros vegetales	<input type="checkbox"/> 7	Floque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida		
<input type="checkbox"/> 4	Madera bruta				
9. ¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?					
<input type="checkbox"/> 1	Tierra o arena	<input type="checkbox"/> 3	Cemento o grava	<input type="checkbox"/> 5	Alfombra, mármol, parquet, madera pulida
<input type="checkbox"/> 2	Madera bruta, tabla o tablón	<input type="checkbox"/> 4	Baldosa, vinilo, latabla o ladrillo	<input type="checkbox"/> 6	NS/NR
10. El servicio sanitario que usa el hogar es: (Si la respuesta es 1, pase a la pregunta No. 11)					
<input type="checkbox"/> 1	No tiene	<input type="checkbox"/> 3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	<input type="checkbox"/> 5	Inodoro con conexión a alcantarillado
<input type="checkbox"/> 2	Letina, Espumar	<input type="checkbox"/> 4	Inodoro con conexión a pozo séptico	<input type="checkbox"/> 6	NS/NR
11. ¿El sanitario que usa el hogar se encuentra? <input type="checkbox"/> 1 Fuera de la vivienda <input type="checkbox"/> 2 Dentro de la vivienda					
12. El servicio sanitario es: <input type="checkbox"/> 1 Compartido con otro hogar <input type="checkbox"/> 2 Exclusivo del hogar					
13. Con qué energía o combustible cocinan: (Si la respuesta es 7, pase a la pregunta No.16)					
<input type="checkbox"/> 1	Leña, carbón de leña, madera	<input type="checkbox"/> 3	Carbón mineral	<input type="checkbox"/> 5	Gas
<input type="checkbox"/> 2	Material de desecho	<input type="checkbox"/> 4	Keroseno, petróleo, gasolina, coque, alcohol	<input type="checkbox"/> 6	Electricidad
<input type="checkbox"/> 7	No cocinan				
14. El agua para preparar los alimentos la consiguen de:					
<input type="checkbox"/> 1	Acueducto	<input type="checkbox"/> 4	Pila pública, camión tanque, aguatero	<input type="checkbox"/> 7	Agua embotellada o en bolsa
<input type="checkbox"/> 2	Pozo con bomba, aljibe, barrero	<input type="checkbox"/> 5	Río, quebrada, nacimiento		
<input type="checkbox"/> 3	Pozo sin bomba, jagüey	<input type="checkbox"/> 6	Agua lluvia		
15. El hogar cocina en:					
<input type="checkbox"/> 1	Cuarto donde duermen	<input type="checkbox"/> 3	Cocina		
<input type="checkbox"/> 2	Sala, comedor	<input type="checkbox"/> 4	Otro lugar		
16. ¿El hogar cuenta con los siguientes electrodomésticos de su propiedad?					
<input type="checkbox"/> 1	Estufa	<input type="checkbox"/> 2	Nevera	<input type="checkbox"/> 3	Televisor
<input type="checkbox"/> 4	Lavadora	<input type="checkbox"/> 5	Equipo de Sonido		

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Registro Único de Personas Desplazadas SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA		Código: 1-548-003-FIC Fecha de actualización: 20/06/06 Versión: 3								
17.	¿Cuántos de los anteriores electrodomésticos fueron adquiridos antes del desplazamiento?	<input type="text"/>								
18.	¿Cuántos de los anteriores electrodomésticos fueron adquiridos después del desplazamiento?	<input type="text"/>								
X - VIVIENDA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO										
1.	¿En su lugar de origen, antes de desplazarse, tenía vivienda?	1 SI 2 NO (Si la respuesta es 2, pase a la pregunta 6)								
2.	¿A qué título tenía la vivienda?	1 Poseedor de vivienda 2 Propietario 3 Arrendatario 4 Otro, Cuál? _____								
3.	¿Cuál era el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1 Sin paredes</td> <td style="width: 50%;">3 Bahareque</td> </tr> <tr> <td>2 Zinc, tela, cartón, lamas, desechos, plásticos</td> <td>4 Tapa pisada, adobe</td> </tr> <tr> <td>3 Guadua, Caña, Esterilla, Otros vegetales</td> <td>5 Dóculos, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida</td> </tr> <tr> <td>4 Madera bruta</td> <td></td> </tr> </table>	1 Sin paredes	3 Bahareque	2 Zinc, tela, cartón, lamas, desechos, plásticos	4 Tapa pisada, adobe	3 Guadua, Caña, Esterilla, Otros vegetales	5 Dóculos, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	4 Madera bruta	
1 Sin paredes	3 Bahareque									
2 Zinc, tela, cartón, lamas, desechos, plásticos	4 Tapa pisada, adobe									
3 Guadua, Caña, Esterilla, Otros vegetales	5 Dóculos, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida									
4 Madera bruta										
4.	¿Cuál era el material predominante de los pisos de la vivienda?	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1 Tierra o arena</td> <td style="width: 50%;">4 Baldosa, vinilo, azulejo o ladrillo</td> </tr> <tr> <td>2 Madera bruta, tabla o tablón</td> <td>5 Alfombra, mármol, parquet, madera pulida</td> </tr> <tr> <td>3 Cemento o grava</td> <td></td> </tr> </table>	1 Tierra o arena	4 Baldosa, vinilo, azulejo o ladrillo	2 Madera bruta, tabla o tablón	5 Alfombra, mármol, parquet, madera pulida	3 Cemento o grava			
1 Tierra o arena	4 Baldosa, vinilo, azulejo o ladrillo									
2 Madera bruta, tabla o tablón	5 Alfombra, mármol, parquet, madera pulida									
3 Cemento o grava										
5.	¿Contaba con servicios públicos?	1 SI 2 NO (Si la respuesta es 1 señale los servicios públicos con que cuenta la vivienda. Si la respuesta es 2, pase a la pregunta 6)								
	1 Energía eléctrica 2 Abastecimiento 3 Acueducto									
6.	Ha recibido subsidio familiar de vivienda por parte del estado antes del desplazamiento?	1 SI 2 NO								
XI - ATENCIÓN HUMANITARIA										
1.	¿Cuántos de los siguientes elementos de propiedad del hogar tiene para dormir?	(Añote la cantidad, si no tiene escriba 0)								
	Colchones <input type="text"/> Colchonetas <input type="text"/> Hamacas <input type="text"/>									
2.	¿El hogar cuenta con los siguientes elementos de cocina de su propiedad?	(Si no tiene, no señale ninguno)								
	1 Ollas 2 Vajilla 3 Cubiertos									
3.	¿El hogar desplazado ha recibido ayuda humanitaria de emergencia?	1 SI 2 NO (Si la respuesta es 2, pase al ítem XI, Temas)								
4.	¿Qué tipo de ayuda humanitaria de emergencia ha recibido?									
	Cuántas ayudas ha recibido	Cuándo recibió la última ayuda	Entidad							
		D D M M A A A A	(1) Acción Social (2) Comité Interseccional de la Cruz Roja (3) ONG convertida Acción Social-CRIF (4) ONG Controlada por Acción Social (5) Otra ONG (6) Departamento / municipio (7) Otro, Cuál? _____							
Abriguo temporal de urgencia	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Auxilio de Alojamiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Asistencia alimentaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Elementos de aseo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Utensilios de cocina	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Vajilla	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Elementos para dormir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Vestuario	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Kit Bebe	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Kit Escolar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Atención Psicosocial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Registro Único de Población Desplazada SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA		Código FICD-003-PC Fecha de creación: 30/06/08 Versión: 02
XII - TIERRA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO		
1. ¿Antes de desplazarse, tenía tierra en su lugar de origen? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 2, pase al ítem XII. Tomar después del desplazamiento)		
Indique el departamento y municipio donde dejó abandonado el predio		
2. Departamento <input style="width: 150px;" type="text"/>		3. Municipio <input style="width: 150px;" type="text"/>
4. ¿Cuál es el área de la tierra que posee? <input style="width: 50px;" type="text"/> (Añade el área y según corresponda marque con X la unidad de medida)		
<input type="checkbox"/> 1 Hectáreas <input type="checkbox"/> 2 Fanegadas <input type="checkbox"/> 3 Metros cuadrados		
5. ¿Cuál era la dedicación principal de esa tierra?		
<input type="checkbox"/> 1 Agricultura <input type="checkbox"/> 2 Agricultura y Ganadería <input type="checkbox"/> 3 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 4 Ganadería <input type="checkbox"/> 5 No la explotaba económicamente		
6. De esa tierra usted es:		
<input type="checkbox"/> 1 Propietario <input type="checkbox"/> 2 Usufructuario <input type="checkbox"/> 3 Apartero <input type="checkbox"/> 4 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 5 Poseedor <input type="checkbox"/> 6 Arrendatario <input type="checkbox"/> 7 Ocupante de beldío		
7. ¿Cuál de estos documentos certifica el derecho que usted dice tener?		
<input type="checkbox"/> 1 Certificado de libertad y medición <input type="checkbox"/> 2 Resolución de adjudicación INCORA/INCODER <input type="checkbox"/> 3 Documento privado <input type="checkbox"/> 4 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 5 Escritura Pública <input type="checkbox"/> 6 Sentencia judicial <input type="checkbox"/> 7 Declaración extrajudicial		
8. ¿Puede anexar copia de este documento soporte? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> 3 NS/R		
9. La zona donde está su predio fue declarada como en inminencia de desplazamiento o desplazamiento por un conflicto? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> 3 NS/R		
10. Su predio se encuentra en el registro de predios abandonados que lleva INCODER (Inst. Colombiano de Desarrollo Rural)? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> 3 NS/R		
11. ¿Le gustaría permutar esa tierra por otra? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> 3 NS/R (Si la respuesta es 2 o 3, pase al ítem XIII)		
¿En dónde le gustaría recibir tierra?		
12. Departamento <input style="width: 150px;" type="text"/>		13. Municipio <input style="width: 150px;" type="text"/>
XIII - TIERRAS DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO		
1. ¿Después del desplazamiento ha adquirido tierra? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 2, pase a la pregunta No. 7)		
¿Dónde ha adquirido tierra?		
2. Departamento <input style="width: 150px;" type="text"/>		3. Municipio <input style="width: 150px;" type="text"/>
4. ¿Qué área tiene la tierra que posee? <input style="width: 50px;" type="text"/> (Añade el área y según corresponda marque con X la unidad de medida)		
<input type="checkbox"/> 1 Hectáreas <input type="checkbox"/> 2 Fanegadas <input type="checkbox"/> 3 Metros cuadrados		
5. ¿De esa tierra usted es?		
<input type="checkbox"/> 1 Propietario <input type="checkbox"/> 2 Usufructuario <input type="checkbox"/> 3 Apartero <input type="checkbox"/> 4 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 5 Poseedor <input type="checkbox"/> 6 Arrendatario <input type="checkbox"/> 7 Ocupante de beldío		
6. ¿Cuál es la dedicación principal de esa tierra?		
<input type="checkbox"/> 1 Agricultura <input type="checkbox"/> 2 Agricultura y Ganadería <input type="checkbox"/> 3 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 4 Ganadería <input type="checkbox"/> 5 No la explota económicamente		
7. ¿Le interesaría recibir tierra para explotarla económicamente? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 2, pase al ítem XIV, Generación de Ingresos)		
¿En dónde le gustaría recibir tierra?		
8. Departamento <input style="width: 150px;" type="text"/>		9. Municipio <input style="width: 150px;" type="text"/>
XIV - GENERACIÓN DE INGRESOS		
1. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda o crédito para un proyecto productivo después del desplazamiento?		
<input type="checkbox"/> 1 Capital semilla de la RSS ahora /S <input type="checkbox"/> 4 De la alcaldía o gobernación <input type="checkbox"/> 7 Otro programa de gobierno, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 2 Otro de la RSS ahora /S <input type="checkbox"/> 5 FIN/GRPO <input type="checkbox"/> 8 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		
<input type="checkbox"/> 3 De un organismo internacional <input type="checkbox"/> 6 Bancoldeix <input type="checkbox"/> 9 Ninguno		
2. Ha recibido crédito antes de su desplazamiento? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1, anote a continuación la entidad, monto y para qué actividad. Si la respuesta es 2 pase a la pregunta 3)		
Qué Entidad <input style="width: 100px;" type="text"/>	Monto \$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	Para qué actividad? <input style="width: 100px;" type="text"/>
3. No ha recibido ayuda o crédito para un proyecto productivo porque:		
<input type="checkbox"/> 1 No le interesa <input type="checkbox"/> 5 De ha presentado pero no ha sido favorecido		
<input type="checkbox"/> 2 Le interesa pero no sabe cómo <input type="checkbox"/> 4 Otro, Cuál? <input style="width: 50px;" type="text"/>		

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		Logo PISAD-028-PC
Registro Único de Población Desplazada		Fecha de aplicación: 200606
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA		versión: 01
4. ¿Es deudor moroso del sistema financiero? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1, anote a continuación la entidad, monto y fecha. Si la respuesta es 2 pase a la pregunta 5)		
Qué entidad	Monto \$	en que fecha lo recibió? <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> N
5. ¿Ha recibido ayuda para algún programa de empleo? (Si la respuesta es 1, 2, 3, 4 o 5 pase al ítem XV. Si la respuesta es 6, pase a la pregunta No. 6)		
<input type="checkbox"/> 1 De la RSS para AS	<input type="checkbox"/> 3 Organismo Internacional	<input type="checkbox"/> 5 Otro, Cuál?
<input type="checkbox"/> 2 De la alcaldía o gobernación	<input type="checkbox"/> 4 SEVA	<input type="checkbox"/> 6 Ninguno
6. No ha recibido ayuda para algún programa de empleo porque:		
<input type="checkbox"/> 1 No lo interesa	<input type="checkbox"/> 3 Se ha presentado pero no ha sido favorecido	
<input type="checkbox"/> 2 Le interesa pero no sabe cómo	<input type="checkbox"/> 4 Otro, Cuál?	
XIV - SEGURIDAD Y PROTECCIÓN		
1. ¿Alguno de los miembros del hogar está siendo amenazado? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1 pase a la pregunta No. 2. Si la respuesta es 2 pase al ítem XVI - Asesoría Jurídica)		
2. ¿Ha acudido a alguna entidad para solicitar protección?		
<input type="checkbox"/> 1 Ministerio del Interior	<input type="checkbox"/> 4 Fuerzas Armadas	<input type="checkbox"/> 7 Defensoría o Procuraduría
<input type="checkbox"/> 2 Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia	<input type="checkbox"/> 5 Embajadas	<input type="checkbox"/> 8 Ninguno
<input type="checkbox"/> 3 Organismo Internacional de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario	<input type="checkbox"/> 6 Fiscalía	<input type="checkbox"/> 9 Otro, Cuál?
XVI - ASESORIA JURÍDICA		
1. ¿Usted o su hogar requiere asesoría Jurídica o Legal? <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO (Si la respuesta es 1, pase a la pregunta 2. Si la respuesta es 2, pase al ítem XVII)		
2. En qué requiere la asesoría?		
<input type="checkbox"/> 1 Conflictos Familiares	<input type="checkbox"/> 4 Protección de Tierras	
<input type="checkbox"/> 2 Conflictos Comunitarios	<input type="checkbox"/> 5 Asesoría Laboral	
<input type="checkbox"/> 3 Protección de Bienes	<input type="checkbox"/> 6 Otro, Cuál?	
XVII - CONTROL DE LA ENTREVISTA O LA VISITA		
OBSERVACIONES GENERALES		
1. Modalidad de la entrevista <input type="checkbox"/> 1 Visita domiciliar <input type="checkbox"/> 2 Entrevista en lugar diferente al domicilio		
2. Aplicación de la entrevista:		
<input type="checkbox"/> 1 Primera Vez	<input type="checkbox"/> 3 Tercera Vez	
<input type="checkbox"/> 2 Segunda Vez	<input type="checkbox"/> 4 Cuarta Vez	
3. Resultado de la entrevista:		
<input type="checkbox"/> 1 Incompleta (El entrevistado no suministró la totalidad de la información)	<input type="checkbox"/> 4 Dirección Inexistente o falsa (No existe la dirección señalada)	
<input type="checkbox"/> 2 Rechazo (El entrevistado se negó a suministrar la información)	<input type="checkbox"/> 5 Completa	
<input type="checkbox"/> 3 Personas Ausentes (No se encontró según miembro del hogar)		
4. Nombre	<input type="text"/>	
5. Cargo	<input type="text"/>	
6. Documento	<input type="text"/>	
Manifiesto que la información fue suministrada bajo la gravedad de juramento		
7. Firma del entrevistado	<input type="text"/>	HUELLA <input type="text"/>

ANEXO No. 2
ENTREVISTA REALIZADA A PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

1. Cómo le ha parecido el trato recibido en el Programa de Atención Humanitaria (PAHU)?
2. Cuáles han sido los logros más significativos dentro de su proceso de Atención?
3. Qué le gustaría que mejorara en el Programa? Qué elementos cree que le hacen falta al programa para mejorar su atención?
4. Qué cambios han surgido en su familia desde que se encuentra vinculado (a) en el Programa?
5. Qué opina del trato del personal que labora en el Programa?
6. Cómo le parecen los temas vistos en el Programa?
7. Qué opina a cerca de los apoyos recibidos por el programa? ¿Usted cree que son suficientes?

ANEXO No. 3

CASOS EXITOSOS

A continuación se presentan los datos de dos (2) familias consideradas como ejemplo a seguir debido a su empuje para salir adelante.

3.1 Mujer de Empeño y Dedicación: Indalecia Cuero, mujer de 50 años, participante del grupo 20 del convenio 082, madre de 5 hijos y abuela de 3 niñas, de las cuales se hace cargo. Llega al programa en un estado de desesperación y angustia por la situación de desplazamiento y pobreza en que se encontraba al igual que por el estado de desnutrición de sus nietas sumado a la rebeldía.

Indalecia empezó su atención en el mes de agosto de 2007 y participó activamente del proceso de Atención Humanitaria, siendo constante en los talleres y demás actividades, en los cuales se le ha brindado apoyo psicosocial y la ayuda alimentaria y no alimentaria, lo que ha disminuido los niveles de angustia y ansiedad en la participante; además, se ha asegurado la subsistencia alimentaria mientras la participante puede irse restableciendo económica y emocionalmente. Se dedica a la venta de pescado y productos marinos, negocio que fortaleció a través del apoyo de generación de ingresos. Se muestra como una mujer emprendedora, trabajadora y dinámica, que a pesar de la situación por la que ha atravesado ve la vida con positivismo y expresa el deseo de seguir trabajando para sacar a sus nietas adelante. Además, se le ha apoyado en el proceso de lecto-escritura, mediante tareas dejadas para la casa, donde ella practica la escritura de su nombre y la lectura, proceso en el cual se constata avances significativos.

Con el proceso de intervención se han dado cambios como el aprendizaje en la firma de su nombre, el restablecimiento emocional progresivo, el fortalecimiento de la vida familiar: Las menores se visualizan con mejor semblante, más animadas, comprensivas y se perciben cambios a nivel nutricional.

En la familia de Indalecia se han generado cambios positivos desde el momento en que ingresó al programa y se continúa apoyando y fortaleciendo en la integración familiar.

3.2 Mujer Activa y Pujante: Gerny, es una mujer de 32 años de edad, madre de 2 hijos, su esposo padece de una enfermedad degenerativa en sus piernas. La familia fue desplazada de un sector vulnerable y de alto conflicto en zona de bajamar de la ciudad; sin embargo esta situación no le impidió sacar a su familia adelante, pues gracias al apoyo recibido en el Programa de Atención Humanitaria y sus ganas de salir adelante ha logrado superarse emocionalmente y por medio de su negocio sacar a su familia adelante.



La participante llegó al programa muy afectada emocionalmente, con problemas nerviosos y un alto nivel de ansiedad. Dentro del proceso de atención se le apoyó mucho emocionalmente, lo que permitió que en la medida que avanzaron los momentos de la ruta participara activamente.

En nuevas visitas domiciliarias se evidencia el trabajo familiar que ejecuta con su hijo mayor y esposo, quien posee una enfermedad en una de sus piernas que lo limita (hemangioma) una especie de cáncer en la pierna y aún así se encarga junto con su esposa de la realización y venta de las empanadas, postres, dulces, cocadas y demás comestibles.

La familia pertenece a una secta religiosa (Testigos de Jehová) que según ella le fortalece y alienta a seguir adelante. Gerny ha logrado establecer excelentes relaciones personales con su grupo de trabajo, respetando los espacios y apoyando a sus compañeros cuando lo necesitan.

A esta familia se le apoyó con el componente de generación de ingresos y según los reportes de las visitas realizadas y conversaciones con el equipo, se expone que es uno de los negocios más sobresalientes del programa, ya que poco a poco van incrementando su actividad productiva. Ha sido tan productivo el negocio que a la fecha la familia no alcanza con todos los pedidos que tienen de diversos lugares, por tanto tuvieron que pensar en la posibilidad de emplear a otras personas para que les apoyaran con las ventas que se incrementaron, generando así nuevos empleos. Con el proceso de atención recibido por esta

familia se evidencian cambios significativos en el estado de ánimo, en la estabilidad socioeconómica y ocupacional, además se le percibe alegre, entusiasta, dinámica y comprometida no solo con su negocio sino también en su unidad familiar.

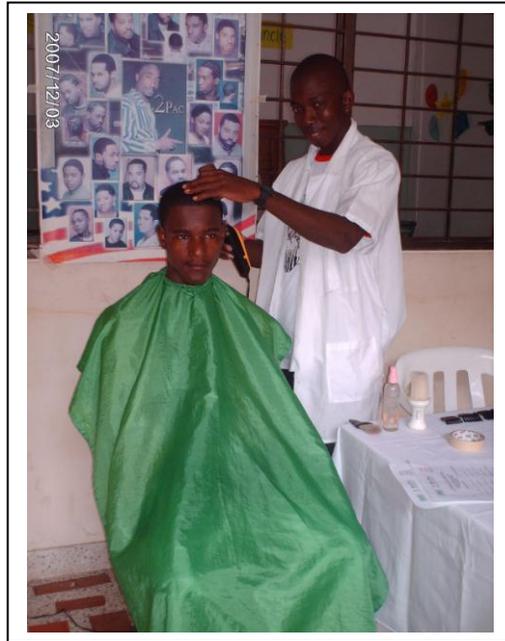
Gerny se encuentra ahorrando parte de sus ingresos obtenidos en el negocio para realizar la cirugía y el tratamiento de su esposo, puesto que el POS no lo cubre.

ANEXO No. 4
FOTOGRAFÍAS DE EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN



Familias en situación de desplazamiento presentando sus negocios en un evento de comercialización





Familias en situación de desplazamiento presentando sus negocios en un evento de comercialización





Familias en situación de desplazamiento presentando sus negocios en un evento de comercialización



ANEXO No. 5
FOTOGRAFÍAS DE VISITAS DOMICILIARIAS



Visitas domiciliarias realizadas a familias participantes del Programa de Atención Humanitaria

